

Primer Seguimiento
Emisión de Obligaciones Largo
Plazo

BANCO SOLIDARIO S.A.

Calificación

Tipo Instrumento	Calificación
Bonos Largo Plazo	AAA-

Perspectiva: Estable

Definición de Calificación:

“Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen excelente capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general.”

El signo que acompaña la calificación no indica una tendencia sino la posición relativa dentro de la misma categoría.

La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano, y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia; incorpora los riesgos del entorno económico y riesgo sistémico.

Resumen Financiero

Millones USD	SISTEMA BANCOS	sep-22	dic-22	mar-23
Activos	58,130	871	943	947
Patrimonio	6,101	169	183	185
Resultados	188.3	8.9	14.6	2.3
ROE (%)	12.40%	7.19%	8.50%	4.96%
ROA (%)	1.31%	1.40%	1.66%	0.97%

Contactos:

Patricio Baus
(593) 995 652 706
pbaus@bwratings.com

Patricia Pinto
(593) 995 650 282
ppinto@bwratings.com

Valeria Amaya
(593) 992 636 109
vamaya@bwratings.com

Fundamento de la calificación

El Comité de Calificación de BankWatch Ratings decidió mantener la calificación de AAA- con perspectiva estable, a la Emisión de Obligaciones Bono de Género e Inclusión de Banco Solidario. La calificación otorgada refleja nuestra opinión en cuanto a la capacidad de pago en los términos y condiciones establecidas de la emisión y demás compromisos financieros de la institución. Nuestro criterio sobre el riesgo de largo plazo del Banco se fundamenta en los indicadores de solidez y liquidez que se mantienen en una posición favorable en comparación a los indicadores del sistema y la morosidad y cobertura de provisiones comparan de manera favorable con sus pares.

Gobierno corporativo profesional y eficiente, con experiencia en su mercado objetivo, que se caracteriza por ser más sensible al ciclo económico, el conocimiento del negocio y las buenas prácticas crediticias han sobrellevado positivamente varias crisis en el sistema, que podían haber tenido un posible impacto en los negocios.

Calidad de cartera consistente con sus segmentos de crédito, la cartera bruta del Banco conserva una tendencia creciente. Respecto a la morosidad de la cartera, se evidencia un incremento tanto en la institución como en el sistema, producto del cambio en la normativa respecto al paso de cartera vencida PAR 30. Históricamente la morosidad de la institución ha sido superior al promedio registrado por el sistema, debido a los segmentos que atiende (microcrédito y consumo). Por su parte, los niveles de cobertura para la cartera problemática están de acuerdo con el riesgo del negocio y son superiores a los observados en sus pares.

Rentabilidad históricamente positiva. A la fecha de análisis, el desempeño del Banco presenta un resultado positivo que se sustenta en el crecimiento de ingresos por intereses, servicios, un menor gasto en provisiones y un buen control de los gastos operativos. El margen de interés neto del banco a la fecha de corte es de 69.61% y conserva una diferencia positiva al promedio del sistema (61.38%).

Niveles de liquidez adecuados. Los principales indicadores de liquidez superan al promedio del sistema y mantienen holgura respecto a sus requerimientos de ley. El crecimiento moderado de su portafolio crediticio le permite conservar niveles de liquidez acordes a su giro de negocio, a corto y mediano plazo. Por otra parte, el acceso a financiamiento con organismos del extranjero se considera una fuente de fondeo importante del Banco.

Niveles de capitalización apropiados al riesgo de negocio. El soporte patrimonial se mantiene sólido y le permite absorber el crecimiento del riesgo de la cartera, conservando niveles de capital libre importantes y mayores al promedio del sistema. El Banco mantiene una fortaleza patrimonial que le permite enfrentar riesgos no evidenciados o deterioros en la calidad de los activos.

Perspectiva de la calificación. La perspectiva de calificación de esta emisión es estable, producto del resultado del desempeño del banco y su estructura Financiera. La perspectiva podría cambiar si variaciones en el entorno regulatorio y/o operativo afectan de forma significativa los indicadores de la institución.

AMBIENTE OPERATIVO

La descripción del ambiente operativo se encuentra en el [Anexo 1](#)

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

Obligaciones de Largo Plazo – Bono Social de Género e Inclusión.	
Emisor	Banco Solidario S.A.
Monto de la emisión:	USD \$ 30'000,000.00.
Clases:	Dos (2) clases: Clase A: Hasta USD 20'000,000.00; Clase B: Hasta USD 10'000,000.00
Tasa de interés nominal:	Clase A y B: La tasa de interés de las Obligaciones será anual fija y resulta de sumar: (a) la Tasa Swap Fija para Emisión de dicha Clase y, (b) un margen aplicable entre 3.75% - 4.50%. La tasa de interés anual fija será determinada, el tercer (3er) Día Hábil para Valores del Gobierno Federal de los Estados Unidos previo a la Fecha de Emisión de dicha Clase.
Plazo:	Clase A y B: 1440 días (4 años).
Fecha de vencimiento:	26/11/2027
Amortización de capital:	Clases A y B: Primer pago a los 360 días transcurridos desde la fecha de emisión. Los pagos posteriores se amortizarán de forma semestral.
Pago de interés:	Clases A y B: Primer pago a los 360 días transcurridos desde la fecha de emisión. Los cupones posteriores se amortizarán de forma semestral.
Cálculo de interés:	Sobre la base de años de 360 días y meses de 30 días. (30/360).
Calificadora de Riesgo:	Calificadora de Riesgos Bankwatch Ratings del Ecuador S.A.
Calificación de Riesgo:	AAA-
Resolución Aprobatoria:	SCVS-IRQ-DRMV-2022-00008334
Fecha de inscripción:	28/11/2022
Agente Pagador:	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE).
Representante de Obligacionistas:	Bondholder Representative S.A.
Estructurador y Agente Colocador:	Picaval Casa de Valores S.A.
Garantía:	General.
Tipo de Emisión:	Desmaterializada.
Tipo de oferta pública	Dirigida a inversionistas internacionales.
Sistema de colocación:	Bursátil.

La Fecha de Emisión de las obligaciones de cada clase será aquella en que éstas sean negociadas por primera vez en forma primaria, por lo que la clase A y clase B podrán tener distintas fechas de emisión.

La amortización del capital de las Obligaciones se realizará de la siguiente forma: (i) la amortización del capital de la Clase A se efectuará en siete (7) cuotas, cada ciento ochenta (180) días (6 meses), una vez transcurrido un período de gracia de trescientos sesenta (360) días (12 meses); (ii) la amortización del capital de la Clase B se efectuará en siete (7) cuotas, cada ciento ochenta (180) días (6 meses), una vez transcurrido un período de gracia de trescientos sesenta (360) días (12 meses); en ambos casos conforme se indique en la tabla de amortización que consta en el Anexo D

del Contrato de la Emisión y en el Prospecto de Oferta Pública, que incluyen, entre otros: (i) plazo (días); (ii) monto y porcentaje de capital a pagar; y, (iii) monto y porcentaje de capital remanente.

Los recursos generados por la emisión de obligaciones serán utilizados exclusivamente para el financiamiento de subpréstamos elegibles a subprestatarios elegibles localizados en la República del Ecuador, de conformidad con la ley aplicable, el contrato de emisión, el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Social, y sujeto a la Lista de Actividades Excluidas, estos dos últimos constan como anexos del Contrato de Emisión.

Subpréstamo elegible significa cualquier préstamo financiado con los recursos generados por la emisión de las obligaciones que el emisor conceda a cualquier subprestatario elegible para financiar microempresas de conformidad con el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Social, y que sea documentado mediante un contrato que contenga términos y condiciones que permitan al emisor cumplir con los requerimientos del Contrato de Emisión.

Subprestatario elegible se refiere a la persona que cumple con los criterios establecidos por el Emisor en la sección 2.1 del Marco de Referencia para la emisión de un Bono Social para sus operaciones de subpréstamos a microempresas, y a quien el emisor otorga un subpréstamo elegible.

Cartera Objetivo: Los ingresos procedentes de la emisión del Bono Social se utilizarán exclusivamente para otorgar créditos nuevos a clientes existentes y nuevos de Banco Solidario en las carteras de Microempresa Migrante, Microempresa Mujer, Microempresa Adulto Mayor, y Microempresa No Bancarizada, y que se sujeten a los criterios de elegibilidad descritos a continuación. Los préstamos deberán cumplir con uno o más de los siguientes criterios:

- **Microempresa Migrante:** Se definirá como Microempresa Migrante a todo cliente con nacionalidad de América Latina o el Caribe, distinta a la ecuatoriana y con residencia legal permanente (i) cuya principal actividad y fuente generadora de ingresos sea una microempresa, siendo esta su principal actividad y fuente de ingresos para solventar los gastos de su negocio y hogar, (ii) con antigüedad mínima de seis meses, (iii) dedicada a actividades de comercio, producción o servicio en territorio ecuatoriano, y (iv) cuyas ventas no superen USD 100.000 anuales.



- **Microempresa No Bancarizada:** Se definirá como Microempresa No Bancarizada a todo cliente que en los últimos tres años no haya tenido un crédito con el sistema financiero, (i) cuya principal actividad y fuente generadora de ingresos sea una microempresa con antigüedad mínima de seis meses, (ii) dedicada a actividades de comercio, producción servicio en territorio ecuatoriano, (iii) cuyas ventas no superen USD 100.000 anuales, y (iv) que no haya sido incluida bajo el criterio de elegibilidad de Microempresa Migrante.
- **Microempresa Adulto Mayor:** Se definirá como Microempresa Adulto Mayor a todo cliente con 60 o más años de edad (i) cuya principal actividad y fuente generadora de ingresos sea una microempresa con antigüedad mínima de seis meses, (ii) dedicada a actividades de comercio, producción o servicio en territorio ecuatoriano, (iii) cuyas ventas no superen USD 100.000 anuales, y (iv) que no haya sido incluida bajo los criterios de elegibilidad de Microempresa Migrante o Microempresa No Bancarizada.
- **Microempresa Mujer:** Se definirá como Microempresa Mujer a toda microempresa (i) propiedad de una mujer quien está al frente del negocio, siendo esta su principal actividad y fuente de ingresos para solventar los gastos de su negocio y hogar, (ii) con antigüedad mínima de seis meses; (iii) dedicada a actividades de comercio, producción o servicio en territorio ecuatoriano, (iii) cuyas ventas no superen USD 100.000 anuales y (iv) que no haya sido incluida bajo el criterio de elegibilidad de Microempresa Migrante, Microempresa No Bancarizada o Microempresa Adulto Mayor.

Rescates anticipados

El emisor podrá efectuar rescates anticipados mediante acuerdos que se establezcan entre el Emisor y los Obligacionistas, previo el cumplimiento de lo previsto en el artículo 168 de la Ley de Mercado de Valores. El emisor también podrá realizar rescates anticipados mediante ofertas de adquisición que efectúe a través de la Bolsa de Valores. A tal efecto, el emisor publicará un aviso del rescate anticipado por una vez en los medios de difusión de la Bolsa de Valores. También notificará en forma simultánea con dicho aviso al Representante de los Obligacionistas y al DCV-BCE. El rescate anticipado tendrá lugar dentro de los diez (10) Días Hábiles de publicado

dicho aviso, y los Obligacionistas tendrán un término máximo de diez (10) Días Hábiles para aceptar o rechazar las ofertas de compra correspondientes.

Las obligaciones se rescatarán a un valor equivalente a (i) el monto del capital insoluto, más (ii) los intereses devengados y no pagados hasta el día en que se efectúe el rescate anticipado (incluso interés de mora en caso de que el emisor incurriera en mora o simple retraso en el pago de cualquier cuota de intereses y/o amortizaciones de capital de las Obligaciones), más (iii) una prima equivalente al dos por ciento (2%) del monto de capital rescatado. Las obligaciones dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de su rescate anticipado, salvo incumplimiento del emisor, en cuyo caso se aplicará el interés de mora.

Redención Anticipada

Luego de transcurridos quinientos cuarenta (540) días (18 meses) a partir de la fecha de emisión de la clase A o de la clase B, el emisor podrá redimir anticipadamente las Obligaciones clase A o las clase B, respectivamente, en circulación, parcialmente o en su totalidad, a un valor equivalente al monto del capital insoluto más los intereses devengados y no pagados hasta el día en que se efectúe el rescate anticipado de dichas obligaciones (incluso interés de mora en caso de que el emisor incurriera en mora o simple retraso en el pago de cualquier cuota de intereses y/o amortizaciones de capital de las obligaciones), en fechas coincidentes con cualquier fecha de pago de intereses de la respectiva clase, notificando con al menos treinta (30) días hábiles de anticipación al representante de los Obligacionistas, siempre y cuando:

- a) No existan eventos de incumplimiento; y
- b) Si así lo requiere el representante de los Obligacionistas, antes de la fecha efectiva de redención anticipada, el emisor deberá presentar todos los documentos que acrediten que cuenta con las autorizaciones necesarias para efectuar dicha redención.

El monto mínimo de redención será de cinco millones de dólares (USD\$ 5,000,000.00); y, si es un monto superior, deberá ser en múltiplos de cinco millones de dólares (USD\$ 5,000,000.00). En caso de redención parcial, ésta se realizará por sorteo.

En la fecha de la redención anticipada conforme a lo dispuesto en la cláusula seis punto uno punto dos del Contrato de Emisión, el emisor pagará a los Obligacionistas cuyas obligaciones sean redimidas, en la moneda de las obligaciones, una



prima equivalente al dos por ciento (2%) del monto redimido.

Eventos de incumplimiento

Una minoría calificada de los obligacionistas, por intermedio del representante de los Obligacionistas, y conforme a lo dispuesto en el Convenio de Representación de los Obligacionistas, podrán hacer exigible íntegra y anticipadamente el capital insoluto y los intereses devengados por la totalidad de las obligaciones en caso que ocurriera uno o más de los eventos que se detallan a continuación en la presente cláusula (“eventos de incumplimiento”) y, por lo tanto, el emisor acepta que todas las obligaciones asumidas para con los Obligacionistas en virtud del contrato de emisión se consideren como de plazo vencido, en la fecha en la cual el representante de los Obligacionistas realice la notificación respectiva:

(a) Incumplimiento en el pago o incumplimiento de las obligaciones bajo los documentos de la emisión.

(i) el emisor no cumpla con su obligación de pagar, cuando sea exigible, cualquier obligación, incluyendo el capital de, o intereses sobre, las obligaciones;

(i) el emisor no cumpla u observe cualquier término, obligación o acuerdo contenido en el literal (a) de la cláusula doce punto dos (uso de los fondos de la emisión), el literal (b) de la cláusula doce punto dos (existencia; capacidad para realizar negocios), el literal (e) de la cláusula doce punto dos (Prelación), el literal (f) de la cláusula doce punto dos (Cumplimiento Ambiental y Social), el literal (g) de la cláusula doce punto dos (Cumplimiento con Leyes contra el Lavado de Dinero y Combate del Financiamiento del Terrorismo), la cláusula doce punto uno (Resguardos Financieros), la cláusula doce punto tres (Resguardos Negativos) y el literal (c) de la cláusula doce punto cuatro (Notificaciones) del Contrato de Emisión;

(ii) el emisor no cumpla con cualquier otra obligación contenida en el Contrato de Emisión o en cualquiera otro documento de la emisión, en el entendido que, si dicho incumplimiento fuera susceptible de ser subsanado, dicho incumplimiento continúe por un período de treinta (30) días después de lo que ocurra antes entre (a) la notificación de tal incumplimiento de obligaciones al representante de los Obligacionistas, o (b) la fecha en la que el emisor tenga conocimiento, o deba haber tenido conocimiento, de tal incumplimiento; sin embargo, no aplicará período de cura alguno si en la determinación de los Obligacionistas, dicho incumplimiento ha tenido o puede

razonablemente esperarse que tenga un efecto material adverso;

(iii) cualquier documento de la emisión o sus términos relevantes (a) sean revocados, rescindidos, pierdan validez o cesen de estar en vigor, de ser efectivos, exigibles o ejecutables, (b) se vuelvan ilegales, o (c) sean repudiados por cualquier parte de los mismos, o (d) su legalidad, validez, exigibilidad o ejecutabilidad sea cuestionada, atacada o impugnada por cualquier persona.

(b) Incumplimiento en el pago o incumplimiento de las obligaciones respecto a otra deuda. (i) El emisor no paga cualquier importe de, en virtud de o con respecto a cualquier deuda (distinta a las Obligaciones), o no cumple con sus obligaciones cuando estas sean exigibles o como sea requerido bajo cualquier acuerdo con respecto al cual existe un saldo de deuda pendiente de pago (distinta a las obligaciones), y tal incumplimiento continúa luego del transcurso del período de gracia aplicable, o (ii) cualquier deuda del emisor (distinta a las obligaciones) es acelerada, debe ser prepagada obligatoriamente o amortizada, o se vuelve exigible, antes de su fecha de vencimiento, o se exige el pago a la vista.

(c) Falsedad en las declaraciones. Cualquier declaración realizada por el emisor en cualquiera de los documentos de la emisión o en cualquier otro documento entregado de conformidad con los mismos, era o es incorrecta o la misma inducía a error en cualquier aspecto significativo cuando fue realizada, o se estimó realizada.

(d) Expropiación. Cualquier autoridad: (i) condene, nacionalice, confisque, intervenga o de cualquier otra manera expropie o asuma el control de la totalidad o de una parte importante de las propiedades del emisor o de su capital accionario, o inicie un procedimiento para la consecución de lo anterior; o (ii) tome cualquier acción que pueda causar la disolución del emisor, o evitar que el emisor pueda llevar a cabo la totalidad o una parte importante de sus negocios, o limite la habilidad del Emisor de cumplir las obligaciones adquiridas bajo el presente Contrato de la Emisión o bajo cualquier documento de la emisión.

(e) Evento de Insolvencia. Ocurra cualquier evento de insolvencia.

(f) Embargos; Sentencias. (i) Se imponga o ejecute un embargo u otra medida similar sobre cualesquiera de las propiedades del emisor, o (ii) se dicte una sentencia, orden o laudo arbitral definitivo o de última instancia y no sujeto a apelación, en contra del emisor o cualquiera de sus propiedades, y tal sentencia, orden o laudo

arbitral es por un monto mayor al equivalente de cinco millones de dólares (US\$5,000,000).

(g) Vigencia de Autorizaciones. Cualquier autorización deje de estar vigente y de surtir plenamente sus efectos legales y no sea restablecida dentro de un período de veinte (20) días después de la pérdida de su vigencia.

(h) Efecto Material Adverso. Ocurra cualquier evento o exista cualquier circunstancia que los obligacionistas determinen, a través del representante de los obligacionistas, ha tenido o se pueda esperar razonablemente que tenga, un efecto material adverso.

(i) Abandono; Interrupción. El emisor cese de llevar a cabo las actividades de su negocio por más de diez (10) días consecutivos.

PERFIL DE LA INSTITUCIÓN

Posicionamiento e imagen

Banco Solidario S. A. es una institución bancaria privada mediana especializada en microfinanzas con más de 26 años de presencia en el mercado. A marzo-2023 es el onceavo participante del Sistema de Bancos con el 1.21% del mercado según resultados.

Mantiene presencia en 14 provincias de las regiones costa y sierra. Pichincha (35.75%), Guayas (23.42%) y Manabí (11.74%) son las plazas de mayor concentración. Su red comercial cuenta con: 44 agencias, 5 sucursales, 52 cajeros y 4 ventanillas de extensión que cubren 28 ciudades del país. Su nómina es de 1408 empleados. Adicionalmente, mantiene una alianza estratégica con Servipagos, Pago Ágil, Wester Union y Facilito que le permite ampliar su cobertura a nivel nacional.

Sus productos y servicios de microfinanzas tienen la visión de banca de inclusión, con tecnologías crediticias especializadas para estos segmentos y la experiencia que han adquirido en el mercado. El enfoque y misión social en sus negocios de microempresa le han permitido acceder a un importante financiamiento de organismos multilaterales.

Su producto enfocado al consumo, tarjeta Alia, mantiene alrededor de 37 mil establecimientos afiliados. A la fecha de corte alcanza alrededor de 290 mil tarjetahabientes principales y adicionales y su competencia son demás emisores de tarjetas (13 bancos privados).

Modelo de negocios

Sus principales actividades de negocio se enfocan en crédito de consumo y a la microempresa. El

banco mitiga este riesgo con el manejo y control desarrollado a través de años de experiencia.

Su financiamiento externo se ha dado en adecuadas condiciones de costos y plazos, por lo que una parte importante de su fondeo proviene de obligaciones financieras.

Los productos que Banco Solidario ofrece son evaluados con una metodología de colocación y gestión de riesgos especializada. Los resultados de la gestión son positivos en cuanto a eficiencia y calidad, lo cual le coloca en una mejor posición competitiva respecto a los similares de su segmento.

Estructura Accionaria

El capital pagado de Banco Solidario a la fecha de corte es de USD 100.998M.

Accionistas	Nacionalidad	% Participación
ORCA CREDIT HOLDING LLC	Estadounidense	99.40%
Otros accionistas con participaciones menores		0.60%
TOTAL		100.00%

Fuente: Banco Solidario. Elaboración: BWR

La propiedad accionaria de Banco Solidario pertenece a 171 accionistas, personas naturales y jurídicas, de las cuales el 99.40% se concentra en ORCA CREDIT HOLDINGS LLC que es una empresa estadounidense, tenedora de acciones con participación en varios bancos de la Región, cuyos accionistas son personas ecuatorianas y del exterior.

ADMINISTRACIÓN Y ESTRATEGIA

Calidad de la Administración y Gobierno Corporativo

Banco Solidario cuenta con una estructura organizacional que permite la toma de decisiones de forma técnica e independiente. Los administradores poseen perfil financiero adecuado, experiencia en banca y particularmente en la especialidad del negocio.

El gobierno corporativo actual tiene como objetivo fortalecer las relaciones entre la Administración, el Directorio, los accionistas y otros grupos de interés.

La estructura organizacional cuenta con diferentes niveles de dirección, facilitando la gestión y control de las áreas de negocios, de operación y apoyo del Banco. El Directorio está integrado por miembros con experiencia y formación profesional, que consideramos es la adecuada para el desempeño de sus funciones.

Objetivos estratégicos

Los principales objetivos se centran en un manejo prudente del riesgo, un crecimiento sostenido de la cartera, mantener niveles de liquidez superiores a la mínima requerida y mantener una solvencia superior al promedio del sistema.

La Estrategia de Banco Solidario se apoya en una planificación de mediano plazo adaptada a la situación real de la coyuntura económica del período. En este sentido, han priorizada la calidad de la cartera sin incurrir en riesgos elevados y con un enfoque en nichos de mercado con menor sensibilidad al ciclo económico, mejorando sus plataformas de servicios y la seguridad de la información. El concepto es ofrecer servicios digitales sin perder cercanía con el cliente y beneficiarse de la incorporación de procesos modernos que mejoren el valor que brindan a sus usuarios y así mejorar la eficiencia.

Mantienen un seguimiento cercano de sus clientes, son asalariados y microempresarios de ingresos medianos a bajos, para ofrecer productos acordes a su nivel de riesgo. El banco cuenta con estrategias de precio justo, comunicación directa y prestación de servicios adicionales como educación financiera a sus clientes, lo cual se encuentra dentro de los objetivos de gestión de la administración.

PERFIL FINANCIERO - RIESGOS

Presentación de Cuentas

La calidad crediticia se establece en función del análisis de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda., y del 2020 auditados por Deloitte & Touche. Adicionalmente, se considera la documentación e información remitida por la institución al 31 de marzo del 2023 como fechas de corte.

Los estados financieros y la documentación analizada son de propiedad de Banco Solidario S.A. y su contenido está bajo responsabilidad de sus administradores.

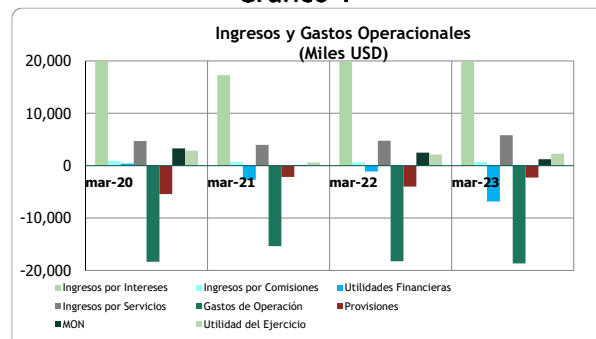
Los informes de auditoría externa no presentan salvedades sobre la situación financiera de los años auditados.

Rentabilidad y Gestión Operativa

A marzo-2023 la utilidad del banco crece en un 6.7% anual, sin llegar a la utilidad obtenida, prepandemia (2019). El crecimiento de ingresos por intereses, servicios y un menor gasto en provisiones han aportado con la generación de un resultado favorable. Sin embargo, este se ve disminuido por una importante pérdida en la venta de activos productivos (cartera sin recurso) al cierre del trimestre (USD 7.5MM). Cabe destacar

que las ventas de cartera generan liberación de provisiones y el resultado en conjunto siempre es positivo para el Banco.

Gráfico 1



Fuente: Banco Solidario. Elaboración: BWR

La principal fuente de ingresos operativos son intereses netos, que a la fecha de corte ascienden a USD 23.6MM. En su mayoría proviene de la cartera, la cual presenta un incremento del 20.7% interanual. Sin embargo, los ingresos operativos netos se reducen en 10.5%, a causa de la pérdida generada en venta de cartera.

El margen de interés neto del banco a la fecha de corte es de 69.61%, con una reducción de 3.8pp interanual, conservando una diferencia positiva de 8.2pp más alto al promedio del sistema (61.38%).

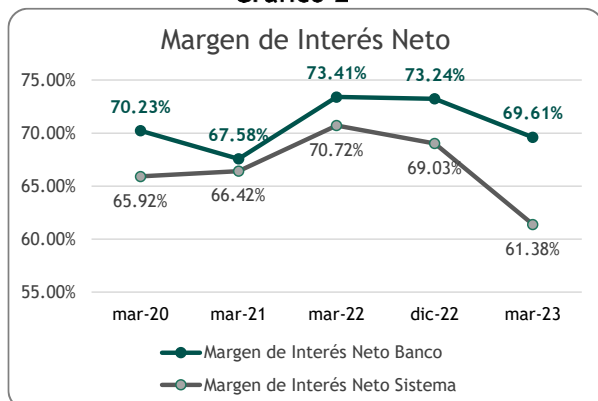
Las comisiones ganadas que se originan principalmente en establecimientos afiliados por los consumos con la tarjeta de crédito Alia tuvieron un incremento de 20.5% (USD 179M) mientras que las comisiones causadas aumentaron un 55.2% (USD 128M) producto de mayor captación de recursos de largo plazo del exterior y la emisión del primer Bono Social y de Género. El efecto neto es un leve incremento de 7.9% comparado con mar-2022 (USD 643M).

El margen bruto financiero del Banco constituye el 73.93% de los intereses netos, presenta una reducción del 17.8% interanual. Esto es resultado del crecimiento de los intereses causados en sus obligaciones con el público (31.10%).

El gasto operativo de la institución crece en 2.2% (USD 401M) interanual, principalmente en el rubro de gastos de personal por el incremento de sueldos al 75% de colaboradores, especialmente de las áreas comerciales y de servicios, así como mayores comisiones dada la subida en colocación de crédito y el aumento de personal por apertura de nuevas agencias. Por su parte, el gasto de provisiones presenta una reducción anual de 43.12%, esto se da por la liberación de provisiones por la venta de cartera. La política del banco es mantener sus provisiones de cartera en los techos máximos permitidos por la norma. Además, posee un importante excedente generado en años

anteriores lo que permite mantener adecuados niveles de cobertura.

Gráfico 2



Fuente: Banco Solidario. Elaboración: BWR

Con relación al MON, asciende a USD 1.2MM, resultado menor al obtenido en el 2022 (USD 2.5MM), explicado principalmente por la pérdida en venta de activos. Los indicadores de rentabilidad se muestran inferiores respecto a mar-2022: el ROE en 4.96% (-0.36pp) y ROA 0.97% (-0.08pp). Respecto al promedio del sistema, presenta una mejora, alcanzando un ROE de 12.40% y ROA 1.31%.

Al ser banca especializada, el indicador de eficiencia sin considerar provisiones llega a 84.22%, ya que Solidario tiene un costo operativo mayor al promedio del sistema dado los montos promedio y la metodología especializada que utilizan para atender a su segmento objetivo.

Administración de Riesgo

La División de Riesgo es la responsable directa de la administración y monitoreo integral de riesgos del Banco, con el apoyo del Directorio, del Comité de Administración Integral de Riesgos y de la Gerencia General.

La estructura orgánica del Banco permite una separación entre las áreas de negocio y las de control de riesgos, facilitando una gestión oportuna del riesgo integral y la información a las instancias de control interno del Banco y el Directorio, procesos que se encuentran en proceso de mejoramiento y evaluación constante.

El análisis del riesgo crediticio mantiene mecanismos estrictos de evaluación de la cartera a fin de enfocar la gestión de cobro hacia los segmentos de mayor morosidad. También, cumple con la normativa de riesgo operativo minimizando de esta manera los eventos que se puedan presentar. Los riesgos de liquidez son controlados y se mantiene el cumplimiento de las políticas establecidas y aprobadas por el Directorio.

CALIDAD DE ACTIVOS - RIESGO DE CRÉDITO

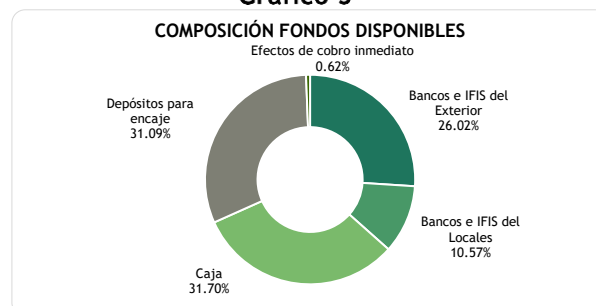
Fondos Disponibles e Inversiones

A la fecha de corte, los fondos disponibles e inversiones mantienen una composición acorde a sus necesidades de coberturas de liquidez y al cumplimiento holgado de la normativa legal vigente.

Los fondos disponibles suman USD78.8MM, son recursos de liquidez inmediata y de bajo riesgo de contraparte. Registran un incremento de 6.75% interanual, esto se debe a la resolución JPRM-2022-002-M en la que se establece el aumento del encaje bancario.

La composición de los fondos disponibles se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico 3



Fuente: Banco Solidario. Elaboración: BWR

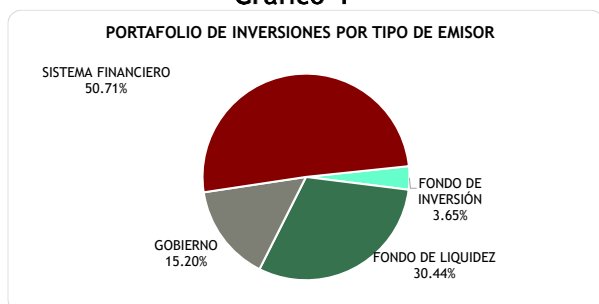
La mayor parte de los fondos disponibles (73.98%) se encuentra en el país. Estos depósitos tienen un bajo riesgo de contraparte ya que se encuentran en instituciones con calificaciones locales de AA+ o superiores.

Por su parte, los fondos en el exterior ofrecen seguridad, pero a un mayor costo por los cargos de su mantenimiento. Estos recursos permiten mantener una cobertura adecuada al no estar expuestos a los riesgos de la economía local.

A marzo-2023 los fondos disponibles en el exterior ascienden a USD 20.5MM. Estos depósitos se encuentran en cuentas de liquidez inmediata en entidades con calificaciones de riesgo internacionales de A-.

El portafolio de inversiones más la participación del fondo de liquidez, asciende a USD 88.1MM, es decir el 8.60% del activo bruto. A la fecha de corte las inversiones muestran un decrecimiento interanual de 15.2% motivado por la reducción de las inversiones en los sectores privado y financiero popular y solidario, que cayeron en USD 23.9MM. A continuación, se aprecia la composición del portafolio por tipo de emisor:

Gráfico 4



Fuente: Banco Solidario. Elaboración: BWR

El portafolio total a mar-2023 está calificado en categorías de bajo riesgo: el 38.31% está calificado como AAA y AAA-; el 5.77% AA+; 10.28% como A y A-, y el 45.64% corresponden a deuda del Estado y a la posición en el fondo de liquidez, que son inversiones que cumplen los requerimientos legales, normativos y que no requieren calificaciones de riesgo.

En general las inversiones en bancos locales son certificados de depósitos, inversión y pólizas de acumulación de corto plazo. El 44.08% del portafolio pertenece a emisores con una calificación de AAA, AAA- y AA+ que refleja un bajo riesgo de contraparte.

Podemos observar que la principal variación en el portafolio se da en las inversiones del sistema financiero que se redujeron a 50.71% de manera anual (57.90% mar-2022), estas fueron colocadas en activos más rentables como la cartera de créditos.

Un porcentaje minoritario es colocado en tres fondos de inversión de renta fija, que no tienen la obligatoriedad de contar con una calificación de riesgo. Sin embargo, el Fondo Real y el Fondo Renta mantienen una calificación promedio de su activo financiero de AAA y de volatilidad de V3 otorgada por BankWatch Ratings en enero-2023 y febrero-2023 respectivamente.

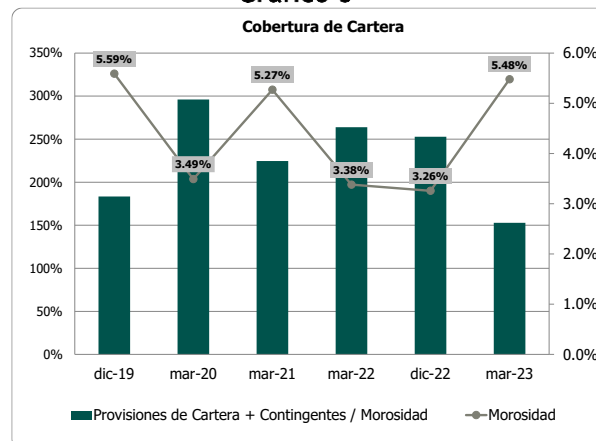
Calidad de Cartera

La cartera de créditos presenta una tendencia creciente (20.7%) y supera los niveles anteriores a la pandemia. Este crecimiento es resultado de mayores colocaciones en el segmento de microempresa y consumo. Esta situación es similar a la del sistema Bancos que reportó una mejoría interanual en cartera bruta de 12.90% y en comparación con el último trimestre existe un crecimiento de 2.11%.

A mar-2023, el segmento de consumo es constituido principalmente por los consumos con la tarjeta Alia. Este segmento mostró un incremento de 21.98% anual. Por su parte, el crédito de microempresa crece en 17% anual. De acuerdo con lo mencionado este segmento supera

la participación planificada que es del 50%, fortaleciendo de esta manera su posición como banco especializado en microfinanzas.

Gráfico 5



Fuente: Banco Solidario. Elaboración: BWR

De acuerdo la normativa vigente, la cartera se muestra como vencida desde los 31 días de mora. Según la información contable enviada por Banco Solidario la morosidad es de 5.48%, el sistema presentó el (3.31%). Al tomar en cuenta la cartera en riesgo y reestructurada a mar-2023 asciende a 5.66%, mientras que para el sistema es de 4.95%.

Históricamente la morosidad del Banco ha sido superior a la registrada por el promedio del sistema, debido al mayor riesgo de los principales segmentos de negocio de la institución. Sin embargo, cabe destacar que sus productos cuentan con garantías que ayudan a mitigar el riesgo de incumplimiento.

Las coberturas de la cartera en riesgo se reducen respecto al año anterior producto del cambio de norma que establece que la cartera pasa a vencida a los 31 días y no a las 61 como fue en el año 2022, pasando de 2.89 veces en mar-22 (PAR 60) a 1.58 en mar-23 (PAR 30); al sumar a la cartera en riesgo la cartera reestructurada por vencer, las coberturas se presionan a 1.53 veces (sistema 1.44 veces).

Los castigos aplicados por el Banco Solidario (0.45%) son inferiores al promedio del Sistema (3.55%). Además, la generación de ingresos operativos le permite al Banco mantener la capacidad de depurar la cartera con problemas.

Respecto a las características de negocio y los segmentos de crédito a los que atiende Banco Solidario, su cartera es diversificada por monto, cliente y sector económico. Por lo tanto, consideramos que los niveles de concentración a la fecha de corte no suponen un riesgo en caso de un potencial deterioro de la calidad de los créditos.

Contingentes y Riesgos Legales

Los contingentes de la institución están conformados por créditos aprobados no desembolsados (USD 439MM) provenientes de los cupos referenciales de la tarjeta de crédito Alia.

Adicionalmente, el Banco no mantiene una exposición al tipo de cambio a la fecha de corte.

Riesgo de Mercado

De acuerdo con los reportes de riesgo de mercado, a marzo-2023 el banco tiene una estructura de sensibilidad total de USD 28.7MM. La sensibilidad del margen financiero ante un cambio de 1% en las tasas de interés es baja respecto al patrimonio técnico constituido ($\pm 0.05\%$ a mar-2023).

La cartera, el principal activo sensible tiene una duración promedio ponderada de 161 días. La exposición al riesgo de duración es mayor que el pasivo, que tiene una duración promedio de 118 días. La duración de los pasivos se explica particularmente por la mayor fuente de fondeo que son los depósitos a plazo y la deuda con otras IFIs, estos mantienen un período de reprecio de 136 y 154 días respectivamente. A los depósitos a la vista se los considera como período de reprecio inmediato. Los depósitos a la vista pertenecen a la primera banda, que es la que genera un mayor descalce. Se observa también descalce en la segunda banda por las obligaciones de instituciones financieras en el exterior. El resto de las bandas generan brechas de sensibilidad positivas.

Con respecto al valor patrimonial, la relación frente al patrimonio técnico ($\pm 0.11\%$) no presenta una variación en una comparativa trimestral.

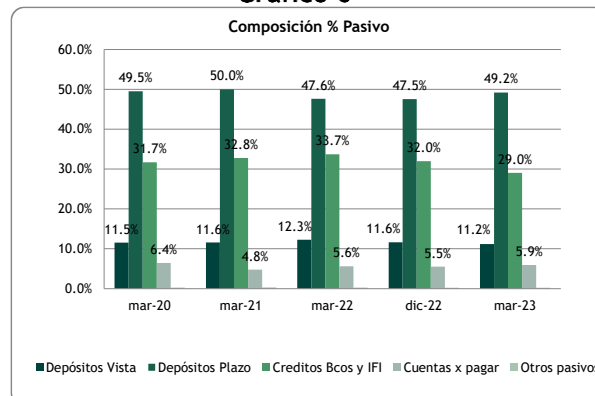
Las coberturas para la cartera que proviene de su producto *Olla de Oro* mejoran cuando el precio del oro sube, por lo que se analiza también los montos de colocaciones. Dada la exposición del banco a las variaciones en el precio del oro, se realiza un monitoreo constante de este con la finalidad de establecer coberturas adecuadas y mitigar su exposición a este riesgo.

Riesgo de Liquidez y Fondeo

La estructura del fondeo ha sido estable en el tiempo y no presenta una variación significativa. A la fecha de análisis, los principales indicadores de liquidez del Banco registran una reducción interanual debido a la estrategia del banco de una mayor colocación de portafolio crediticio. La estructura de fondeo cuenta con una participación importante de largo plazo, que permite cubrir los vencimientos de cartera a más de 181 días.

En el siguiente gráfico se presenta la tendencia de las principales fuentes de fondeo.

Gráfico 6



Fuente: SB, Banco Solidario. Elaboración: BWR

El total de depósitos del público constituyen el 60.87% del pasivo. La principal fuente de fondeo está constituida por depósitos a plazo que incrementó en 20.34%, tendencia que también muestra el promedio de bancos nacionales (16.54%). Esto se considera beneficioso desde el punto de vista de riesgo de salida de depósitos, pero a su vez le representa un mayor costo del fondeo. El 93.7% de los depósitos a plazo fijo se encuentra hasta 360 días.

La mayoría de sus depósitos a plazo, al igual que el sistema, tienen vencimientos hasta 360 días. Banco Solidario presenta el crecimiento del 10.56% en depósitos de muy corto plazo (hasta 90 días), mientras que el sistema este crecimiento es del 12.25%.

También existe fondeo a través de los depósitos a la vista, esta constituye el 11.18% del pasivo. Este rubro muestra un incremento interanual de 5.97%.

Banco Solidario además cuenta con fuentes de fondeo alternativas, por medio de obligaciones financieras, gracias a la relación con organismos e instituciones financieras internacionales que financian el desarrollo de las operaciones de microcrédito. Estas no presentan una variación significativa de manera interanual, así como tampoco en su participación como fuente de fondeo (29%). Las obligaciones financieras representan un margen financiero positivo ya que financian cartera con tasas activas mayores. El plazo promedio remanente de las obligaciones financieras es de 717 días. Esto apoya al calce entre activos y pasivos del banco.

Parte del fondeo es sin costo, se origina principalmente en intereses por pagar, obligaciones patronales, proveedores y cuentas por pagar a establecimientos que utilizan la facturación de la tarjeta Alia. Estas representan el 5.92% del pasivo y crecieron 23.30% de forma interanual. La mayor variación proviene de obligaciones patronales (USD 2.5MM) por el incremento de un 17.3% en las utilidades antes de

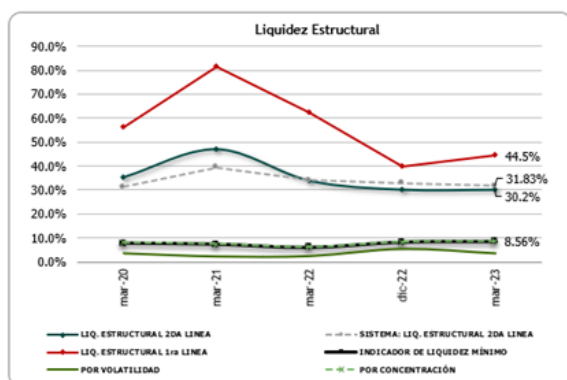
impuestos lo que genera una mayor participación a trabajadores, así como un aumento en la provisión por jubilación patronal y desahucio dado el resultado del estudio actuarial y contribuciones, impuestos y multas (USD 2.87MM) por el aumento en el impuesto a la renta a pagar dado el crecimiento en utilidades al cierre del 2022.

La liquidez de primera línea llega a 44.47%, y a pesar de comparar favorablemente con el promedio del sistema (35.50%) los indicadores de liquidez estructural presentan una tendencia decreciente en relación al 2022, esto se da por la reducción de los activos líquidos como consecuencia de una mayor colocación de cartera reduciendo las inversiones de corto plazo en el sector privado y de mercado popular y solidario.

La liquidez estructural de primera y segunda línea mantiene una cobertura amplia en relación con sus requerimientos mínimos de liquidez.

A la fecha de corte la institución tiene una cobertura de liquidez estructural de segunda línea de 3.6 veces su requerimiento. Desde 2016 el Banco se mantiene en niveles superiores al promedio del sistema.

Gráfico 7



Fuente: SB, Banco Solidario. Elaboración: BWR

La relación de los 25 mayores depositantes con las obligaciones con el público es de 20.44% que se considera una concentración moderada-baja. Dada la concentración de los depósitos en el corto plazo es importante observar que los 25 mayores depositantes hasta 90 días representan el 51.24% de los activos líquidos lo que constituye una concentración alta.

Riesgo Operativo

Banco Solidario cuenta con un sistema de manejo, prevención, control y mitigación de riesgo operativo que cumple con todas las normativas vigentes. Como parte de la gestión de riesgo operativo se realizan actualizaciones periódicas de la matriz de riesgos y la evaluación constante de sus modelos de control y medición. También cuenta con una estrategia de Continuidad del

Negocio sólida, que históricamente ha contribuido a la baja ocurrencia de fallas operativas.

Banco Solidario realiza recurrentemente actividades generales para fortalecer el manejo de riesgo operativo lo cual consideramos beneficioso para mitigar el riesgo de continuidad del negocio.

La matriz de riesgo mide probabilidades e impactos de los principales riesgos a los que está expuesto el banco y fija diferentes formas de gestión, control y mitigación. Los eventos reales se recopilan y validan por parte del área de riesgo operativo. El banco actualiza la Matriz de Riesgo Operativo institucional oportunamente y realiza seguimientos de los planes de acción establecidos con el fin de atenuar la ocurrencia de eventos que generen impactos materiales.

Administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos, como el terrorismo (ARLAFDT) es realizada mediante la ejecución del plan de trabajo en materia de prevención, el cual considera temas relativos al cumplimiento oportuno de envío de informes y estructuras a los órganos de control externo, informes y reportes al Comité de Cumplimiento y Directorio, monitoreo, control y seguimiento para justificación de transacciones inusuales, implementación de exigencias de la normativa legal vigente, capacitación al personal, atención de requerimientos, seguimiento y regularización de recomendaciones emitidas por los órganos de control internos y externos.

La División de Seguridad de la Información mantiene como parte de su estrategia el "FRAMEWORK NIST" que simplifica la visión de la gestión de la Ciberseguridad. De igual manera verifica permanentemente el cumplimiento de los controles establecidos de los estándares de Seguridad de la Información 27001 y PCI DSS.

La institución mantiene el servicio de monitoreo a través de un servicio del MOC (NOC&SOC) Centro de Operaciones Administrado de Seguridad de la Información, implementando las salvaguardas respectivas en caso de eventos de riesgo alto y descartando aquellos que se consideran falsos positivos.

Se ha llevado a cabo una serie de acciones que incluyen adopción de buenas prácticas y adquisición de herramientas para fortalecer la postura de Ciberseguridad de la institución.

Suficiencia de Capital

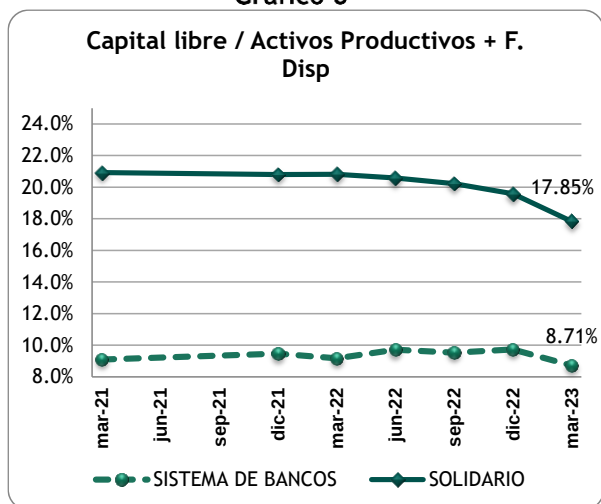
Banco Solidario mantiene un soporte patrimonial sólido, que acompaña el crecimiento del negocio y proporciona un importante soporte. Su estructura patrimonial es fuerte, con márgenes

que le permiten afrontar potenciales deterioros aún no previstos del activo, deficiencias de provisiones. Esta también posibilita el crecimiento de cartera con recursos propios sin deteriorar en gran magnitud sus niveles de cobertura.

La estructura es estable y conserva un desempeño superior al sistema, lo que constituye una fortaleza frente a los demás bancos nacionales. Los riesgos de los segmentos de crédito a los que atiende el banco son cubiertos adecuadamente. A mar-2023, el patrimonio contabiliza USD 183MM, con un crecimiento de 14.4% interanual, superior al promedio del sistema 10.1%.

Desde 2014 cuenta con la permanencia de los resultados como reservas y utilidades acumuladas, no reparten dividendos para fortalecer su capacidad patrimonial.

Gráfico 8



Fuente: SB, Banco solidario. Elaboración: BWR

El indicador de capital libre refleja la capacidad para cubrir un deterioro no evidenciado del activo productivo. A la fecha de corte este asciende a USD 165.4MM, con una reducción del 3.84% interanual que se da principalmente por el aumento del activo improductivo que viene por el cambio de la normativa PAR 30.

La relación entre capital libre y activos productivos + fondos disponibles pasa de 20.82% en mar-2022 a 17.85% en mar-2023. Pese a la reducción conserva una amplia diferencia de 9.13pp con el promedio del sistema, lo que se considera positivo.

Por otro lado, el patrimonio técnico frente a sus activos ponderados por riesgo (18.89%) se reducen debido al aumento de los activos ponderados por riesgo. Este a la fecha de corte, se mantiene por encima del promedio del sistema (11.54%) en el mismo período.

Posicionamiento de los valores en el mercado y Presencia Bursátil

A marzo-2023 Banco Solidario posee la presente obligación en el mercado de valores, con el siguiente detalle:

Instrumento	Resolución Aprobatoria	Calificación	Calificación	Fecha Calif.	Monto
Bonos Largo Plazo	SCVS-IRQ-DRMV-2022-0008334	AAA-	BWR	18 de noviembre de 2023	30,000,000
	28-nov-22				

Resguardos de la Emisión de Obligaciones

El Emisor deberá administrar prudentemente su posición financiera de acuerdo con buenas prácticas bancarias y financieras, las Regulaciones Bancarias y otras leyes aplicables, y cualquier norma prudencial de la SB y el Banco Central.

Adicionalmente, a menos que una Mayoría Simple de los Obligacionistas acuerden lo contrario, el Emisor mantendrá en todo momento y se abstendrá de cualquier acción que pueda resultar en el incumplimiento de los parámetros financieros que se detallan a continuación:

- un Índice de Patrimonio Técnico no inferior al doce por ciento (12.0%);
- un Índice de Liquidez no menor de veinte por ciento (20.0%), calculado como la división de los activos líquidos por la suma de depósitos totales y deuda a corto plazo;
- un Índice de Riesgo Acumulado de un Solo Deudor a Patrimonio no superior al diez por ciento (10%), considerando, sin embargo, que (i) dicho índice se incrementará al veinte por ciento (20%) si los préstamos, financiamientos, créditos, garantías y obligación de pago que comprenden el Riesgo Acumulado de un Solo Deudor que exceden el diez por ciento (10%) están garantizados a favor del Emisor por bancos con solvencia adecuada o por otras garantías adecuadas, en los términos dictados por la Junta de Política y Regulación Financiera; y, (ii) no se considerará que el Emisor no ha cumplido con dicho índice si cumple con alguna de las exenciones de conformidad con el Artículo 210 Código Orgánico Monetario y Financiero (libro I).
- un Índice de Riesgo Acumulado de un Grupo Económico a Patrimonio no superior al veinte por ciento (20.0%);
- un Índice de Reservas por Pérdidas a Cartera Vencida no menor de ciento por ciento (100%);
- un Índice de Cartera Vencida no mayor de siete por ciento (7.0%); y



(g) un Índice de Patrimonio a Activos Totales no menor de diez por ciento (10.0%).

En la medida en que las Regulaciones Bancarias impongan requisitos financieros o índices más estrictos que los establecidos en los literales del (a) al (g) de esta Cláusula (Resguardos Financieros), el Emisor observará y cumplirá con aquellos requisitos o índices más estrictos.

Adicionalmente, el Emisor se obliga a cumplir con los siguientes resguardos que establece el artículo 11 de la Sección I del Capítulo III, Título II, del Libro II de la Codificación de Resoluciones de la JPRF:

(i) Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo;

(ii) No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora; y

(iii) Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25. Se entenderá por activos depurados al total de activos del emisor menos: los activos diferidos o impuestos diferidos; los activos gravados; los activos en litigio y el monto de las impugnaciones tributarias, independientemente de la instancia administrativa y judicial en la que se encuentren; los derechos fiduciarios del emisor provenientes de negocios fiduciarios que tengan por objeto garantizar obligaciones propias o de terceros; cuentas y documentos por cobrar provenientes de derechos fiduciarios a cualquier título, en los cuales el patrimonio autónomo este compuesto por bienes gravados; cuentas por cobrar con personas jurídicas relacionadas originadas por conceptos ajenos a su objeto social; y las inversiones en acciones en compañías nacionales o extranjeras que no coticen en bolsa o en mercados regulados y estén vinculadas con el emisor en los términos de la Ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias.

Por último, siendo el emisor una institución financiera, los límites de endeudamiento se rigen por las disposiciones emitidas por la SB. Adicionalmente, el Emisor mientras esté vigente la presente emisión de obligaciones, limitará su endeudamiento de tal manera que no comprometa la relación establecida en el artículo 162 del Código Orgánico Monetario y Financiero, Libro II: la Ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias.

Resguardos Afirmativos. - A menos que mayoría simple de los obligacionistas acuerden lo contrario, el emisor deberá:

(a) Uso de los Fondos de la Emisión. Hacer que los fondos de la Emisión sean utilizados exclusivamente para el otorgamiento por parte del emisor de subpréstamos elegibles a subprestatarios elegibles localizados en la República de Ecuador, de conformidad con la Ley Aplicable, los términos y condiciones del contrato de emisión, el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Social, y sujeto a la Lista de Actividades Excluidas.

(b) Existencia Legal; Capacidad para realizar negocios. Mantener su existencia corporativa como una entidad financiera privada y no cambiar su forma legal o modificar sus documentos constitutivos en ninguna forma que afecte material y adversamente los derechos y recursos de los Obligacionistas; mantener en todo momento su autorización de la Autoridad competente para llevar a cabo el negocio de entidad financiera, y tomar todas las acciones razonablemente necesarias para obtener y mantener con plenos efectos legales y validez todas las Autorizaciones y cualesquiera otros derechos, privilegios y franquicias necesarias o deseables para mantener el manejo corriente de sus negocios.

(c) Gestión de Negocios; Cumplimiento de la ley aplicable. Llevar sus negocios de conformidad con las buenas prácticas de la industria y en cumplimiento con las regulaciones bancarias, las Autorizaciones, cualquier límite operacional, requisito, guías, órdenes o directivas impuestas por cualquier Autoridad pertinente, y toda ley aplicable.

(d) Propiedades. Mantener títulos de propiedad válidos y legítimos sobre sus propiedades significativas, libre de Gravámenes (salvo por los gravámenes permitidos).

(e) Gestión Contable y Financiera. Mantener un sistema de contabilidad, un sistema de manejo de información, y libros contables u otros registros adecuados para reflejar fielmente la condición financiera del Emisor y los resultados de sus operaciones de conformidad con las normas de contabilidad, las regulaciones bancarias, las autorizaciones y las buenas prácticas de la industria.

(f) Auditores Externos. (i) Mantener a un Auditor Aceptable como su auditor; y (ii) en el evento de un cambio de auditor, entregar al representante de los obligacionistas, a más tardar dentro de los 5 días hábiles previos a la designación del nuevo auditor aceptable por parte del emisor, una notificación escrita de tal designación.

(g) Prelación. Tomar toda acción que sea necesaria para asegurar que, en todo momento, las obligaciones sean obligaciones directas,



incondicionales y no subordinadas del emisor, que tengan una prelación de pago en una liquidación forzosa o en cualquier otro contexto no menor al de todas sus otras acreencias no garantizadas y no subordinadas, excepto aquellas acreencias a las cuales la ley obligatoriamente confiera una mayor prelación o privilegio.

(h) Cumplimiento Ambiental y Social. Cumplir con lo establecido en la Cláusula 4 (Obligaciones Ambientales y Sociales de Hacer) del Anexo E (Disposiciones Ambientales y Sociales) del Contrato de Emisión.

(i) Cumplimiento con leyes contra el lavado de dinero y combate del financiamiento del terrorismo. Adoptar y cumplir con políticas internas, procedimientos y controles para la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, de conformidad con la Ley Aplicable.

(j) Impuestos. (i) Pagar todos los impuestos que se impongan sobre su Propiedad, sus ingresos o utilidades, y deducir o retener todos los Impuestos que sea requerido deducir o retener, y pagar adecuadamente aquellos Impuestos a las Autoridades aplicables cuando sea exigido por la Ley Aplicable, en el entendido que no se le exigirá al emisor pagar cualquier Impuesto que esté siendo impugnado diligentemente de buena fe y bajo argumentos razonables mediante procedimientos apropiados, y con respecto a los cuales el emisor haya establecido reservas adecuadas en sus libros de acuerdo con las normas de contabilidad; y (ii) presentar todas las declaraciones de impuestos que la ley aplicable requiera que sean presentadas por el Emisor.

(k) Seguros. Asegurar y mantener asegurado, con aseguradoras financieramente sólidas y de buena reputación (que no sean sus Afiliadas), sus Propiedades y negocios contra pérdidas asegurables en cantidades, con deducibles y cubriendo los riesgos que son habitualmente mantenidos por Personas que se dedican a un negocio similar, que poseen propiedades similares y que operan en ubicaciones similares a las que el Emisor mantiene como su principal lugar de operaciones.

Resguardos Negativos. - A menos que una mayoría simple de los obligacionistas acuerden lo contrario, el emisor no deberá:

(a) Limitación de Pagos Restringidos. Realizar cualquier Pago Restringido, a menos que: (i) no haya ocurrido ni continúe ocurriendo un Incumplimiento, ni vaya a ocurrir un Incumplimiento, después de realizar el Pago Restringido; (ii) el Emisor esté, y después de realizar el Pago Restringido continúe estando, en

pleno cumplimiento con las obligaciones financieras establecidas en la Cláusula DOCE PUNTO UNO (Resguardos Financieros) del contrato de Emisión; (iii) el Pago Restringido sea realizado en el Curso Ordinario de los Negocios Bancarios; y (iv) en el caso de dividendos, distribuciones de Capital Accionario del Emisor (que no sean dividendos o distribuciones pagaderas en acciones del Emisor) o cualquier pago de una deuda subordinada, dicho Pago Restringido sea realizado con los ingresos netos del Año Financiero en curso o bien con utilidades retenidas (excluyendo para estos efectos, cualesquiera montos que resulten de la revalorización de cualesquiera de los activos del Emisor).

(b) No Gravámenes. Crear, o permitir que exista, cualquier Gravamen (que no sea un Gravamen Permitido) sobre cualquiera de sus Propiedades.

(c) Cambios Fundamentales del Emisor. Llevar a cabo o permitir cualquier fusión, consolidación, escisión o reorganización, a menos que: (i) el Emisor sea la entidad sobreviviente y se mantenga como una entidad financiera privada debidamente autorizada conforme a las Regulaciones Bancarias; e (ii) inmediatamente antes y después de efectuar dicha transacción (considerando que cualquier obligación asumida por el Emisor como resultado de dichas transacciones, se tendrá como adquirida en el momento de celebración de la correspondiente transacción), no exista un Incumplimiento; y siempre que el Emisor notifique previamente por escrito al Representante de los Obligacionistas cualquier fusión, consolidación, escisión o reorganización al menos diez (10) Días Hábiles antes de la fecha en que vaya a entrar en vigor dicho cambio.

(d) Giro de Negocios. Cambiar la naturaleza o giro de sus negocios o involucrarse en alguna línea de negocios no permitida según la Regulación Bancaria, o permitir que sus Autorizaciones para operar como entidad financiera privada en la República del Ecuador venzan o sean revocadas, suspendidas o canceladas.

(e) Cambios de Contabilidad. Cambiar su Año Financiero, o realizar o permitir cualquier cambio en las políticas de contabilidad o prácticas de presentación de informes, excepto según sea requerido para cumplir con las Normas de Contabilidad o la Ley Aplicable.

(f) Lista de Actividades Excluidas. Participar en o involucrarse en cualquier actividad incluida en la Lista de Actividades Excluidas.

(g) Listas de Sanciones. Estar incluido en cualquier Lista de Sanciones Internacionalmente Reconocida o la Lista del Grupo BID de Compañías e Individuos Sancionados.

(h) Cumplimiento Ambiental y Social. Incumplir con lo establecido en la Cláusula [5] (Obligaciones Ambientales y Sociales de No Hacer) del Anexo E (Disposiciones Ambientales y Sociales) del Contrato de Emisión.

(i) Limitación de Garantías. Garantizar, o permitir que cualquiera de sus Subsidiarias garantice, la Deuda de cualquier Persona, salvo en el Curso Ordinario de los Negocios Bancarios y que no exceda, en total, un monto igual al equivalente a cinco por ciento (5%) de los Activos Totales del Emisor, según se refleje en los Estados Financieros anuales auditados del Emisor, que hayan sido entregados más recientemente conforme al literal (a) de la Cláusula Doce Punto Cuatro (Estados Financieros Anuales Auditados) del Contrato de Emisión.

(j) Limitación en la Enajenación de Bienes. Vender, transferir, o de cualquier otra manera enajenar, o permitir a cualquiera de sus Subsidiarias vender, transferir, o de cualquier otra manera enajenar, cualesquiera de sus respectivas Propiedades, salvo (i) Cartera Vencida que haya sido plenamente provisionada y dada de baja en los Estados Financieros del Emisor de conformidad con las Normas de Contabilidad; (ii) en el Curso Ordinario de los Negocios Bancarios; y (iii) que no exceda, ya sea en una o más transacciones, un monto igual al equivalente a cinco por ciento (5%) de los Activos Totales del Emisor, según se refleje en los Estados Financieros anuales auditados del Emisor entregados más recientemente conforme al literal (a) de la Cláusula Doce Punto Cuatro (Estados Financieros Anuales Auditados) del Contrato de Emisión; siempre y cuando, los recursos generados por cualquier venta, arriendo, transferencia u otra enajenación conforme a los numerales (i) al (iii) previos sean reinvertidos en las operaciones del Emisor.

Sin perjuicio de las demás obligaciones del Emisor previstas en el presente Contrato, el Emisor establece como límite de endeudamiento durante la vigencia de la Emisión, el mantenimiento de una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al doce por ciento (12%). El cálculo de este indicador deberá realizarse de forma semestral, con balances cortados a fechas junio y diciembre de cada Año Financiero.

Hemos recibido la declaración juramentada del Banco en la que informa que Banco Solidario S.A. cuenta con activos suficientes libres de gravámenes, prendas o limitaciones que sirvan de garantía general de la emisión de Obligaciones de Largo Plazo por el monto de hasta USD30,000,000, de conformidad con lo establecido en la normativa legal y reglamentaria del mercado de valores

ecuatoriano, y específicamente, con las normas de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros - Libro II, que aplican a las entidades financieras sometidas al control de la Superintendencia de Bancos.

Adicionalmente, la declaración juramentada indica que el Banco se compromete expresamente a mantener en todo momento los activos libres de gravamen, de limitación al dominio, de prohibición de enajenar y/o prenda necesarios y suficientes con el objeto de que la relación activos libres de gravamen/ obligaciones en circulación, se encuentren en todo momento en los montos y/o niveles establecidos por la Ley de Mercado de Valores (Código Orgánico Monetario y Financiero Libro II), y en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros - Libro II y demás normativa reglamentaria del mercado de valores que también le sea aplicable, durante la vigencia de la Emisión de Obligaciones de Largo Plazo- Bono Social de Género e Inclusión.

Resguardos adicionales, limitaciones y prohibiciones a las que se sujetará el emisor durante la vigencia de la emisión:

Posición Relativa de la Garantía Frente a Otras Obligaciones del Emisor en Caso de Quiebra o Liquidación y Capacidad de los Activos para ser Liquidados

	Activo ajustado (USD M)	943,889		
	Activo total (USD M)	946,985		
PRELACIÓN	DESCRIPCIÓN	Pasivo (USD Miles)	Pasivo Acum (USD M)	Cobertura Activos Gtía.
1	Obligaciones patronales, retenciones, contribuciones, impuestos, multas	22,736	22,736	41.52
2	Obligaciones con el Público (incluye intereses)	463,574	486,310	1.94
3	Obligaciones financieras (incluye intereses)	221,055	707,365	1.33
4	Valores en circulación (Papel Comercial y Emisión Convertible)	30,176	737,542	1.28
5	Otros pasivos	1,319	738,860	1.28
6	Pasivos y Contingentes no sujetos a prelación	6,120	744,980	1.27
TOTAL		744,980	744,980	1.27

Fuente: Estados Financieros BGR Elaboración: BWR.

La calificación otorgada se fundamenta en el análisis de la institución como negocio en marcha, el cual se describe a lo largo de este informe. El estudio de la capacidad de prelación de los pasivos en caso de liquidación refleja que las obligaciones a largo plazo Bonos de Género e Inclusión entran en el cuarto grado de prelación, con una cobertura de 1.07 veces con los activos ajustados.

La emisión contempla la garantía general del emisor, en conformidad a lo dispuesto en el artículo ciento sesenta y dos (162) de la Ley de Mercado de Valores. La calidad de los activos que respaldan la emisión se analiza a lo largo del presente informe.

SOLIDARIO

(\$ MILES)	SISTEMA BANCOS	dic-20	mar-21	dic-21	mar-22	sep-22	dic-22	mar-23
ACTIVOS								
Depositos en Instituciones Financieras	2,678,915	42,210	50,351	29,156	31,089	30,880	28,441	28,826
Inversiones Brutas	8,256,534	101,962	108,484	104,559	92,027	72,151	76,019	78,001
Cartera Productiva Bruta	38,127,773	570,039	557,777	633,280	651,872	726,324	776,687	760,090
Otros Activos Productivos Brutos	1,469,823	8,526	8,456	8,451	8,546	8,888	9,466	10,170
Total Activos Productivos	50,533,044	722,737	725,067	775,446	783,534	838,244	890,612	877,086
Fondos Disponibles Improductivos	6,490,922	53,149	50,313	47,776	42,706	42,283	53,838	49,949
Cartera en Riesgo	1,304,290	30,817	31,031	20,767	22,809	25,066	26,147	44,057
Activo Fijo	817,826	8,468	8,645	9,229	9,010	8,887	17,198	17,264
Otros Activos Improductivos	2,138,770	42,419	40,917	32,449	32,785	34,512	33,700	35,911
Total Provisiones	(3,155,029)	(94,755)	(91,098)	(73,666)	(74,493)	(77,672)	(78,953)	(77,283)
Total Activos Improductivos	10,751,807	134,854	130,905	110,220	107,311	110,749	130,883	147,182
TOTAL ACTIVOS	58,129,823	762,835	764,873	812,001	816,352	871,321	942,542	946,985
PASIVOS								
Obligaciones con el Público	44,474,188	388,842	380,970	390,813	394,863	432,101	453,106	463,574
Depósitos a la Vista	24,696,625	77,494	70,920	82,227	80,346	83,807	88,324	85,141
Operaciones de Reporto	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos a Plazo	18,177,185	307,846	306,606	305,767	311,437	344,817	361,106	374,781
Depósitos en Garantía	1,205	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos Restringidos	1,599,174	3,502	3,444	2,819	3,080	3,477	3,677	3,651
Operaciones Interbancarias	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Inmediatas	301,361	0	149	242	611	882	65	176
Aceptaciones en Circulación	18,045	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Financieras	3,715,709	192,142	200,955	223,932	220,394	226,263	242,804	221,055
Valores en Circulación	377,894	-	-	-	-	-	20,000	30,000
Oblig. Convert. y Aportes Futuras Capitaliz	603,058	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Pagar y Otros Pasivos	2,440,838	30,734	31,071	36,981	38,342	43,178	43,528	46,798
Provisiones para Contingentes	98,213	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	52,029,307	611,717	613,146	651,969	654,210	702,424	759,503	761,604
TOTAL PATRIMONIO	6,100,516	151,118	151,727	160,032	162,141	168,897	183,039	185,381
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	58,129,823	762,835	764,873	812,001	816,352	871,321	942,542	946,985
CONTINGENTES	19,614,726	356,380	350,508	374,043	374,960	397,943	429,691	439,059
RESULTADOS								
Intereses Ganados	1,158,624	110,092	25,588	108,265	29,537	92,359	126,631	33,880
Intereses Pagados	447,420	35,917	8,297	32,573	7,854	24,421	33,882	10,296
Intereses Netos	711,204	74,175	17,292	75,692	21,683	67,938	92,749	23,584
Otros Ingresos Financieros Netos	92,565	6,989	(1,992)	(14,404)	(478)	(212)	(2,201)	(6,147)
Margen Bruto Financiero (IO)	803,769	81,165	15,300	61,288	21,206	67,726	90,548	17,437
Ingresos por Servicios (IO)	232,626	15,550	3,968	17,645	4,758	15,566	21,768	5,824
Otros Ingresos Operacionales (IO)	54,869	4,153	1,055	5,134	1,590	4,438	5,920	1,493
Gastos de Operacion (Goperac)	558,658	60,979	15,377	66,889	18,262	55,407	73,153	18,664
Otras Perdidas Operacionales	32,881	8,226	2,684	9,483	2,797	8,125	10,763	2,592
Margen Operacional antes de Provisiones	499,725	31,663	2,262	7,696	6,495	24,198	34,321	3,498
Provisiones (Goperac)	304,421	34,875	2,141	401	3,995	12,418	14,490	2,272
Margen Operacional Neto	195,304	(3,212)	121	7,294	2,500	11,781	19,830	1,225
Otros Ingresos	123,496	5,348	1,737	10,094	1,391	3,040	3,948	4,468
Otros Gastos y Perdidas	36,114	499	653	692	498	505	593	1,057
Impuestos y Participacion de Empleados	94,345	208	600	5,784	1,250	5,450	8,609	2,350
RESULTADOS DEL EJERCICIO	188,341	1,429	605	10,912	2,143	8,866	14,576	2,286

(\$ MILES)	SISTEMA BANCOS	dic-20	mar-21	dic-21	mar-22	sep-22	dic-22	mar-23
CALIDAD DE ACTIVOS								
Act. Productivos + F. Disponibles	57,023,966	775,885	775,380	823,222	826,240	880,527	944,450	927,035
Cartera Bruta total	39,432,062	600,856	588,807	654,046	674,682	751,391	802,834	804,147
Cartera Vencida	359,342	5,119	3,688	2,924	3,143	3,570	3,694	5,388
Cartera en Riesgo	1,304,290	30,817	31,031	20,767	23	25,066	26,147	44,057
Cartera C+D+E	-	34,045	32,072	21,745	21,253	22,046	23,203	30,033
Provisiones para Cartera	(2,715,013)	(83,351)	(79,844)	(63,936)	(65,827)	(69,503)	(70,938)	(69,535)
Activos Productivos / T.A. (Brutos)	82.5%	84.3%	84.7%	87.6%	88.0%	88.3%	87.2%	85.6%
Activos Productivos / Pasivos con Costo	124.0%	124.4%	124.7%	126.2%	127.4%	127.4%	124.4%	122.8%
Cartera Vencida / T. Cartera (Bruta)	0.91%	0.85%	0.63%	0.45%	0.47%	0.48%	0.46%	0.67%
Cartera en Riesgo/T. Cartera (Bruta)	3.31%	5.13%	5.27%	3.18%	3.38%	3.34%	3.26%	5.48%
Cartera en riesgo+reestructurada x vencer / T. Cartera (Bruta)	4.95%	5.96%	6.04%	3.58%	3.70%	3.61%	3.49%	5.66%
Cartera C+D+E / T. Cartera (Bruta)	0.00%	5.66%	5.45%	3.32%	3.15%	2.93%	2.89%	3.73%
Prov. de Cartera+ Contingentes/ Cart en Riesgo	215.69%	270.47%	257.31%	307.88%	288.60%	277.28%	271.30%	157.83%
Provisiones de Cartera + Contingentes / Cartera en Riesgo + Reestru	144.04%	232.88%	224.64%	272.68%	263.84%	256.15%	252.83%	152.78%
Prov. de Cartera +Contingentes /Cartera CDE	-	244.82%	248.95%	294.03%	309.73%	315.26%	305.73%	231.53%
Prov de Cartera / T. Cartera (Bruta)	6.89%	13.87%	13.56%	9.78%	9.76%	9.25%	8.84%	8.65%
Prov con Conting sin invers. / Activo CDE	-	262.13%	269.08%	357.94%	342.72%	345.32%	333.88%	253.17%
25 Mayores Deudores /Cart. Bruta y Conting.	0.00%	0.16%	0.17%	0.16%	0.16%	0.16%	0.15%	0.14%
25 Mayores Deudores / Patrimonio	0.00%	0.64%	0.64%	0.64%	0.67%	0.70%	0.65%	0.60%
Cart CDE+ Catigos periodo +Venta cart E /Cartera Bruta prom	0.89%	7.71%	6.20%	5.56%	3.49%	4.03%	4.12%	3.85%
Recuperación Ctgos periodo / ctgos periodo anterior	21.18%	7.04%	1.37%	3.80%	1.14%	3.18%	3.89%	1.58%
Ctgo total periodo / MON antes de provisiones	61.08%	49.02%	226.06%	180.69%	41.22%	29.51%	22.55%	26.35%
Castigos Cartera (Anual)/ Cartera Bruta Prom.	3.55%	2.40%	3.23%	2.09%	1.18%	1.19%	0.94%	0.45%
CAPITALIZACION								
PTC / APPR	12.79%	18.32%	18.58%	19.18%	19.36%	19.12%	18.72%	18.89%
TIER I / APPR	11.10%	16.98%	17.34%	16.70%	16.75%	15.82%	14.66%	15.42%
PTC / Activos y Contingentes	8.01%	14.14%	14.23%	14.15%	14.29%	14.02%	13.71%	13.73%
Activos Fijos +Activos Fideicom/ Patr. Técnico	14.65%	5.35%	5.45%	5.50%	5.29%	4.99%	9.14%	9.07%
Capital libre (USD M)**	4,955,333	164,168	162,234	171,254	172,029	178,103	184,947	165,431
Capital libre / Activos Productivos + F. Disp	8.71%	21.16%	20.92%	20.80%	20.82%	20.23%	19.58%	17.85%
Capital Libre / Patrimonio + Provisiones	53.77%	66.77%	66.81%	73.28%	72.70%	72.23%	70.59%	62.98%
TIER I / Patrimonio Tecnico	86.81%	92.71%	93.35%	87.07%	86.50%	82.76%	78.30%	81.62%
Patrimonio/ Activo Neto Promedio (Apalancamiento)	10.61%	19.15%	19.86%	20.32%	19.91%	20.07%	20.86%	19.62%
TIER I / Activo Neto Promedio	9.41%	18.60%	19.40%	18.56%	18.08%	17.50%	16.79%	16.45%
RENTABILIDAD								
Comisiones de Cartera	463	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Operativos Netos	1,058,383	92,642	17,639	74,585	24,757	79,605	107,473	22,162
Result. antes de impuest. y particip. trab.	282,687	1,637	1,205	16,696	3,393	14,316	23,185	4,636
Margen de Interés Neto	61.38%	67.38%	67.58%	69.91%	73.41%	73.56%	73.24%	69.61%
ROE	12.40%	0.95%	1.60%	7.01%	5.32%	7.19%	8.50%	4.96%
ROE Operativo	12.86%	-2.14%	0.32%	4.69%	6.21%	9.55%	11.56%	2.66%
ROA	1.31%	0.18%	0.32%	1.39%	1.05%	1.40%	1.66%	0.97%
ROA Operativo	1.36%	-0.41%	0.06%	0.93%	1.23%	1.87%	2.26%	0.52%
Inter. y Comis. de Cart. Netos /Ingr Operat.Net.	66.79%	79.66%	97.19%	100.39%	86.85%	84.47%	85.22%	105.20%
Intereses y Comis. de Cart. Netos /Activos Productivos Promedio (NIM)	5.62%	9.93%	9.47%	10.00%	11.03%	11.11%	11.00%	10.55%
M.B.F. / Activos Productivos promedio	6.39%	10.92%	8.45%	8.18%	10.88%	11.19%	10.87%	7.89%
Gasto provisiones / MON antes de provisiones	60.92%	110.15%	94.66%	5.22%	61.51%	51.32%	42.22%	64.97%
Gastos Operacionales / Ingr. Operativos Netos	81.55%	103.47%	99.32%	90.22%	89.90%	85.20%	81.55%	94.47%
Gastos Operacionales sin Prov/ Ingr Oper Netos	52.78%	65.82%	87.18%	89.68%	73.77%	69.60%	68.07%	84.22%
Gto Operacionales (Anual)/ Activos N Prom	6.00%	12.15%	9.17%	8.55%	10.93%	10.74%	9.99%	8.86%
LIQUIDEZ								
Fondos Disponibles	9,169,837	95,359	100,664	76,932	73,795	73,163	82,279	78,774
Activos Liquidos (BWR)	12,089,633	173,028	183,828	155,645	144,304	122,524	109,262	112,494
25 Mayores Depositantes	-	67,524	62,137	58,855	62,179	80,354	87,302	94,733
100 Mayores Depositantes	-	111,668	105,055	100,318	104,816	133,375	148,228	156,296
Indice Liquidez Estructural 1ra Línea (SBS)	35.50%	82.18%	81.61%	65.37%	62.35%	50.72%	39.83%	44.47%
Indice Liquidez Estructural 2da Línea(SBS)	31.83%	44.12%	46.91%	37.92%	33.90%	28.19%	30.22%	30.19%
Requerimiento de Liquidez Segunda Línea	0.00%	8.08%	7.48%	6.30%	6.13%	6.09%	8.29%	8.49%
Cobertura Liquidez Estructural Segunda Línea (veces)	-	5.46	6.27	6.02	5.53	4.63	3.65	3.56
Mayor brecha acum de liquidez / Act. Líquidos	0.00%	0.00%	2.48%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.77%
Activos Liq. (BWR)/Pasivos corto plazo(BWR)	35.50%	82.18%	81.61%	65.37%	62.35%	50.72%	39.83%	44.47%
Fondos Disp. / Pasivos CP(BWR)	26.93%	45.29%	44.69%	32.31%	31.88%	30.29%	29.99%	31.14%
25 May. Deposit./Oblig con el Público	0.00%	17.37%	16.31%	15.06%	15.75%	18.60%	19.27%	20.44%
25 May. Deposit./Activos Líquidos (BWR)	0.00%	39.02%	33.80%	37.81%	43.09%	65.58%	79.90%	84.21%
25 May Dep a 90 días/Activos Líquidos	N/D	-	-	-	-	34.53%	51.59%	44.61%
RIESGO DE MERCADO								
Riesgo de tasa Margen Fin/Patrimonio (1% var)	0.00%	-0.06%	-0.09%	0.05%	0.08%	-0.20%	-0.15%	-0.05%
Riesgo de tasa Val. Patrim/Patrimonio (1% var)	0.00%	-0.31%	-0.32%	0.57%	0.58%	0.46%	0.12%	0.12%

** Patrimonio + Provisiones - (Act Improd sin F. Disp)



ANEXO ENTORNO OPERATIVO

Entorno macroeconómico

El año 2021 registró reactivación económica frente al primer año de pandemia. El año 2020 fue extremadamente complejo para el país. Tuvo que enfrentar a más de sus debilidades económicas estructurales la falta de flexibilidad monetaria, alto endeudamiento y reservas de liquidez inexistentes, además de otros factores que agravaron la situación como la caída de ingresos petroleros, vencimientos importantes de la deuda externa, gobierno con baja popularidad, un sistema de salud con deficiencias para enfrentar la pandemia y la ruptura de la cadena comercial local y del exterior. Lo anterior se concretó en una contracción de la economía, mayor desempleo, reducción del consumo de los hogares y deterioro en la capacidad de pago de la población.

Durante 2022 Ecuador accedió a diferentes créditos con entidades internacionales para el financiamiento de proyectos sociales (con CAF¹ y BM²), en condiciones adecuadas. Durante los últimos meses del año, concretó además líneas de crédito con dos sólidas entidades internacionales (FED y BIS) por USD 1,840 millones, que sirven como líneas de emergencia para requerimientos de liquidez. Esto fue un importante apoyo para fortalecer la confianza de los mercados del exterior, estos respaldos son particularmente importantes en un país dolarizado.

El acuerdo con el FMI por un total de USD 6,500 millones fue completado de manera exitosa. Adicionalmente, el Gobierno prevé aplicar al programa de Resiliencia y Sostenibilidad con el mismo FMI lo cual permitiría al país acceder a líneas de crédito entre USD 690 y USD 1,300 millones a un plazo de 20 años y una tasa de interés hasta el 4% anual.

Si bien el gobierno ha expresado su interés en este programa de crédito, el Presupuesto del Estado de 2023 no contempla estos posibles desembolsos. El financiamiento del presupuesto incluye principalmente deuda interna (50.7%), seguido de Multilaterales (40.5%) y Bonos a emitirse en mercados internacionales (7.9%). En caso de que se haga efectivo el acceso al programa del FMI, USD600MM podrían reemplazar a los Bonos

internacionales ya que por el riesgo país (1.859 puntos al 19 de abril), estos resultarían muy costosos si es que hubiera interesados.

En septiembre de 2022 se anunció un acuerdo para la reestructuración de la deuda con China de USD 3,227 millones, lo cual representa un ahorro para el país de USD 1,400 millones entre 2022 y 2025. Esta deuda está compuesta por USD 1,395 millones con el Banco de Desarrollo de China y USD 1,832 millones con el Banco de Exportaciones e Importaciones de China. El acuerdo alcanzado contempla una extensión de tres años para el vencimiento; suspensión de las amortizaciones durante seis meses, y reducción de la tasa de interés de la deuda.³

Con respecto al mercado de valores ecuatoriano, el Gobierno espera concretar la emisión de Bonos Azules para financiar la ampliación de la reserva marina de las Galápagos. Con esta emisión se recompraría parte de la deuda externa y el ahorro generado sería destinado a un fideicomiso para el financiamiento mencionado.⁴ Biess por su parte también espera invertir en el mercado de valores, con el monto anunciado más alto desde 2020, USD 1,500 millones. Esta cifra compara favorablemente con los USD 514 millones invertidos en 2022, se espera que el mercado se dinamice con esta inversión que, según informó la institución, obedecerá a parámetros de riesgo, seguridad y rentabilidad⁵. Adicionalmente, el Gobierno ha anunciado una reducción de tributos (ICE y aranceles) que se espera que impulse la actividad económica, consumo e inversión y ayude a revertir los efectos negativos de la inflación⁶. La reducción de impuestos representaría un sacrificio fiscal de USD 590 millones en 2023 y 2024 según comunicados oficiales.

Por otro lado, luego de los picos en el precio del petróleo superiores a USD 100, impulsados por el conflicto armado entre Rusia y Ucrania, este cayó durante septiembre, posteriormente se ha estabilizado en valores menores a USD 80; al 20 de abril de 2023 el barril de petróleo WTI marcó el precio de 77.2 dólares. El FMI prevé que el precio del crudo ecuatoriano llegaría a USD 63.8 por barril hasta 2027 y no sea mayor a los USD 75.3 desde 2023, lo que implicaría una reducción de

¹ Ecuador firma créditos con CAF por USD 175 millones - <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2022/03/ecuador-firma-creditos-con-caf-por-usd-175-millones/>

² Banco Mundial aprueba un crédito de USD 200 millones para Ecuador - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/banco-mundial-credito-ecuador-desnutricion/>

³ Ecuador reestructura USD 3.227 millones de deuda con China - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuador-acuerdo-deuda-china/>

⁴ Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/emision-bonos-azules-ecuador-galapagos/>

⁵ Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/biess-inversion-mercado-valores/>

⁶ Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/emision-bonos-azules-ecuador-galapagos/> y <https://www.primicias.ec/noticias/economia/reduccion-impuestos-costo-presupuesto/>



ingresos para el país por este concepto⁷. El FMI destaca que posterior al acuerdo ejecutado, el país es menos dependiente de estos ingresos como un factor que alivia de cierta manera el impacto de la reducción de precios. Por otro lado, cabe indicar que en 2023 la producción petrolera registra los niveles más bajos desde hace 20 años, debido a motivos de fuerza mayor, que provocaron la suspensión de exportaciones de petróleo a finales de febrero y por conflictos en zonas de producción petrolera.⁸

En noviembre de 2022, la Comisión de Régimen Económico de la Asamblea Nacional aprobó la Proforma Presupuestaria de 2023, que entró en vigor sin cambios a pesar de las observaciones realizadas por la Asamblea⁹. Dentro de los supuestos macroeconómicos que se plantean para 2023 está un crecimiento del PIB del 3.1%, con un precio promedio del barril de petróleo de USD 65, una producción diaria de 514,759 barriles (aproximadamente 5mil barriles más que el incremento planteado por Petroecuador en 2022¹⁰), una inflación del 2.55% y un déficit fiscal del 2% del PIB (se prevé que los gastos superen a los ingresos en USD 2,630 millones).

Entre el 13 y el 30 de junio de 2022 se dio un paro nacional impulsado por la Conaie, que generó pérdidas de aproximadamente USD 1,000 millones y terminó bajo el condicionamiento de la apertura de mesas de diálogos con el movimiento indígena para la discusión de los distintos frentes de protesta. En febrero de 2023 la Conaie declara su inconformidad con las mesas de diálogo, una movilización permanente y retirada del proceso de diálogo, además de la salida del presidente¹¹. Nuevas movilizaciones tendrían un impacto negativo en la economía nacional, dispararía nuevamente la desconfianza de los mercados internacionales del país, además de incrementar la inestabilidad social y política.

La inestabilidad implícita en el comportamiento social y político ha tenido un impacto significativo en la confianza de los mercados, que se refleja en un mayor rendimiento exigido por inversionistas extranjeros. La división e inconformidad de la sociedad fue palpable en los resultados de las elecciones seccionales de 2023. La incertidumbre social y política ha mantenido al alza el riesgo país

desde el 7 de febrero, situándose sobre los 1,900 puntos a finales de marzo. Este comportamiento refleja la menor confianza del entorno internacional en el país y la volatilidad del precio del petróleo. Por otro lado, la calificación del país otorgada por FITCH Ratings fue ratificada en B-con perspectiva estable en agosto de 2022.

Los recientes casos de corrupción y niveles bajos de aprobación del Gobierno han provocado la propuesta de un juicio político en contra del presidente. El Gobierno no descarta optar por la opción de *muerte cruzada*, pero representantes del sector indígena han anunciado su oposición a esta medida bajo la amenaza de nuevas movilizaciones a nivel nacional¹².

Lamentablemente, el panorama de inestabilidad política y social, evidenciada en las paralizaciones fomentadas por algunos sectores de la población, la falta de consensos entre los diferentes poderes del estado, y las denuncias de corrupción limitan el cumplimiento de las metas planteadas. Las situaciones fiscal, social y política siguen siendo complicadas y la incertidumbre de la economía frente al entorno operativo adverso persiste. Es importante destacar además la crisis de seguridad y social que enfrenta Ecuador a la fecha.

Cifras económicas y perspectivas

El Banco Central del Ecuador (BCE) notificó una recuperación del PIB constante de 4.24% en 2021, luego de la contracción de 2020 (-7.79%). El tercer trimestre las cifras fueron alentadoras, con un crecimiento del 3.19% respecto a 2021. Según las últimas cifras publicadas por el BCE, se estima que el PIB del 2022 creció en 2.9%¹³ frente al año precedente, porcentaje que incorpora el impacto negativo del paro nacional sobre la economía nacional.

Las previsiones revisadas del BCE para 2023 son más conservadoras que las planteadas el año pasado¹⁴, esperando un crecimiento del 2.6% frente al 3.1% planteado originalmente. En la siguiente tabla, se muestra el comportamiento de variables macroeconómicas de 2021, 2022 y las esperadas para 2023, tomados de las cuentas trimestrales y previsiones del BCE.

⁷ Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/fmi-caida-precio-petroleo-ecuador/>

⁸ Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/petroecuador-fuerza-mayor-operacion/> y <https://www.primicias.ec/noticias/economia/por-conflictos-produccion-petrolera-cae-a-su-minimo-en-20-anos/>

⁹ Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/proforma-2023-observaciones-asamblea/>

¹⁰ Petroecuador aumentará la producción en seis campos petroleros en 2022 - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/petroecuador-produccion-petroleo-ecuador-negocios/>

¹¹ El Universo - <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/lo-que-se-sabe-sobre-el-paro-anunciado-en-ecuador-para-este-8-de-marzo-del-2023-nota/>

¹² Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/politica/leonidasiza-juicio-politico-guillermo-lasso/>

¹³ BCE - Cuentas trimestrales 122

¹⁴ Previsiones macroeconómicas del BCE descargadas a abril de 2023.

Indicador	2021	2022	2023 (p)
Producto Interno Bruto (PIB)	4.24%	2.95%	2.64%
Exportaciones	-0.13%	2.54%	2.50%
Importaciones	13.25%	4.49%	3.11%
Consumo final Gobierno	-1.69%	4.46%	0.53%
Consumo final Hogares	10.22%	4.59%	3.23%
Formación Bruta de Capital Fijo	4.33%	2.52%	3.42%

Las principales industrias por su aporte al valor agregado durante 2022 fueron: manufactura, comercio, enseñanza y servicios sociales y de salud, petróleo y minas y agricultura. En conjunto, el crecimiento de estos sectores respecto al tercer trimestre de 2021 fue del 1.79%.

Fitch Ratings bajó la perspectiva de crecimiento para el país en 2023 de 2.5% a 1.6%, menor que en 2022. Los factores que impulsan este cambio son: crisis económica mundial por la caída de varios bancos internacionales; posibilidad de no culminación del periodo de gobierno del presidente y nuevas protestas sociales¹⁵. Un consumo de hogares menor e inversiones más bajas a nivel general de la economía disminuirían el dinamismo económico. Adicionalmente la entidad considera que el déficit fiscal previsto por el gobierno llegaría a los 2.9pp, a diferencia de lo previsto en el Presupuesto General del Estado.

Sistema Bancos Privados

Resumen Q1 2023

El primer trimestre del año ha estado marcado por la reducción de la liquidez en el Sistema Financiero Privado debido a la coyuntura macroeconómica, al incremento de riesgo país y a la competencia por depósitos del sector cooperativo.

Los indicadores de morosidad aumentaron desde el mes de enero 2023 por el cambio en las normas contables referentes al paso de la cartera a vencida. A pesar de ello el sistema en conjunto aumento la morosidad total en 1 p.p. con respecto marzo 2022.

La cartera del sistema del sistema creció a niveles inferiores a los registrados durante el año 2022. Este crecimiento se da principalmente en los segmentos de consumo y microcrédito ya que en estos segmentos las tasas máximas son más altas que en el resto.

Los niveles de capitalización se sostienen frente al 2022 gracias a las utilidades generadas, pero se presionan ligeramente por el aumento de los activos ponderados por riesgo y por el aumento de los activos en riesgo.

Perspectivas para el 2023

En lo que resta del año 2023, el financiamiento seguirá escaso y caro lo cual presionará márgenes y resultados.

El crédito del Sector Financiero se restringirá para el segmento corporativo y empresarial por el tope normativo de tasas activas a pesar de su ligero incremento. Se seguirá fomentando el crédito de consumo y microcrédito, segmentos que permiten cobrar mejores tasas, pero son más riesgosos.

Los indicadores de morosidad y coberturas con provisiones mostrarán presiones al igual que la capitalización.

La restringida liquidez a la que él se enfrenta el país y el sistema tendrá que ser manejada con discreción y eficiencia.

Cambio Constante de la Normativa Contable

Desde el mes de enero 2023 el sistema bancario cambió la contabilización de la cartera vencida la cual para todos los segmentos excepto para el de vivienda, ahora todos pasan la cartera a vencida a los 31 días de retraso. El paso a vencido de los créditos de vivienda se mantiene en los 61 días. Este cambio fue dispuesto en la resolución SB-2022-1606 del 29 de agosto del 2022. A la fecha de corte, este cambio contable a afectado negativamente los indicadores de morosidad frente a 2022 (paso a vencido en todos los segmentos a los 61 días), y positivamente frente a lo histórico prepandemia hasta 2019 (la cartera de consumo y microcrédito se pasaba a vencido desde el día 16 de retraso). Esta norma contable también afectó la cobertura con provisiones de la cartera en riesgo en consistencia con la contabilización de la cartera vencida y también los indicadores de capital libre que se han presionado por este cambio.

La normativa actual disminuye el nivel mínimo del rango de las provisiones genéricas que debían ser constituidas sobre la cartera bruta de diciembre-2020 de acuerdo con la norma de jun-2022. Estas provisiones debieron ser constituidas hasta el final del año 2022, y el rango de constitución va de 0.02% hasta el 5%. Estas provisiones formarán parte del Patrimonio Técnico Secundario.

Adicionalmente a los cambios en la normativa contable durante los 2022 y 2023 han existido otras reformas que afectarán profundamente al sector financiero entre las que se pueden mencionar las siguientes:

¹⁵ Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/economia-ecuador-crecimiento-fitch-ratings/>



En enero 2022 mediante la resolución JPRM-2022-002 se emitió la regulación del porcentaje de Encaje y reserva de liquidez de las entidades de los sectores financieros público, privado y popular y solidario. La tabla que sigue resume lo dispuesto en dicha norma:

PORCENTAJE DE REQUERIMIENTO DE ENCAJE

Tipo EFI / Año	2022	2023	2024	2025
Sector Financiero Público y Privado				
Activos > USD. 1,000 millones	5%	5%	5%	5%
Activos ≤ USD. 1,000 millones	3.5%	4%	4.5%	5%
Sector Financiero Popular y Solidario				
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 1 y Caja Central	2%	3.5%	4.5%	4.5%
Mutualistas de Ahorro y Crédito para la vivienda	2%	3.5%	4.5%	4.5%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 2	-	2%	3%	4%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 3	-	-	1.5%	3%

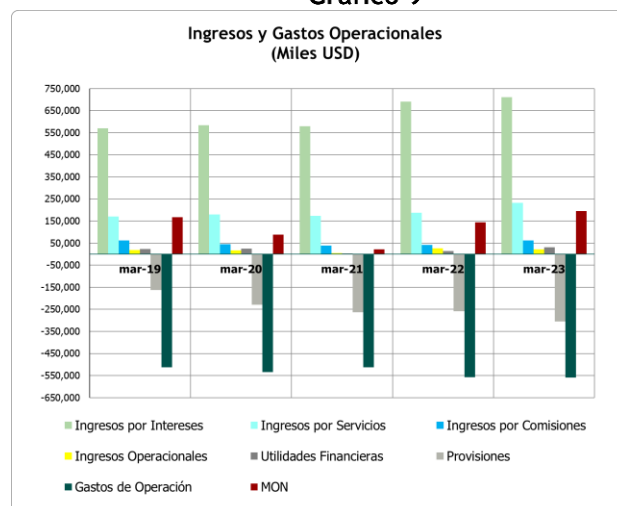
- El 29 de junio mediante resolución JPRF-2022-035 se establece que, para las operaciones con tasas de interés reajustables, las partes pactaran libremente un componente variable (puede ser algunas de las tasas referenciales mencionadas en los artículos 3 al 6 de capítulo XI de título I “Sistema Monetario” del Libro I “Sistema Monetario y Financiero”) o a las tasas PRIME, SOFR CME TERM SOFR.
- Mediante resolución JPRF-F-2022-038 del 29 de septiembre del 2022 bajó el nivel objetivo del seguro de depósitos del 21.79% al 17.23% (calculado como patrimonio del fondo/depositos cubiertos), así como se elevó el nivel de cobertura mínimo de 3.61% a 13% para reactivar el cobro de la prima fija. El patrimonio del fideicomiso del seguro de depósito a dic-2022 es del 17.06%, cercano al objetivo. La prima ajustada por riesgo (PAR) para cada IFI se mantendrá en todo momento.
- En marzo 2022, el directorio del COSEDE (Seguro de Depósitos y Fondo de Liquidez) suspendió las inversiones en títulos privados en el mercado bursátil. Desde entonces, los aproximados USD 5.9MM que maneja el COSEDE están en papeles del Estado y en instrumentos del exterior. (Análisis Semanal #14 de abril 3-2023)
- Mediante resolución JPRF-S-202-058, de dic-30-2022, se flexibiliza el límite para las inversiones de las aseguradoras en el Sistema Financiero. Esto aumentaría la liquidez en dicho sistema para sostener el crecimiento del crédito.

- Mediante resolución JPRF-F-2023-061, de ene-30-2023, se establece que, desde el 30 de enero 2022 hasta el 30 de junio 2023, los deudores de créditos del segmento productivo menores a USD 100M, se calificarán por morosidad. Los deudores mayores a USD 100M se calificarán por modelos internos.

Resultados

A diciembre-2022, los resultados mostraron un crecimiento de 71.3% en comparación con el mismo período del año anterior impulsados por la recuperación económica tras la pandemia. Estos resultados a mar-2023 alcanzan USD 188.34MM y crecen en 28.5% con respecto mar-22.

Gráfico 9



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

La colocación de créditos se ha recuperado ocasionando que los intereses generados sean superiores a los del año 2019, el margen de interés disminuye interanualmente debido al mayor costo de fonde de los últimos meses. A mar-2023 los intereses netos crecen en 2.9% interanualmente incluyendo los intereses devengados por cobrar.

Los Otros Ingresos Financieros netos que incluyen comisiones, valuación de inversiones, ganancia o pérdida en cambio y venta de activos productivos aumentan significativamente a mar-2022 debido principalmente a mejores resultados en valuación de inversiones y rendimiento de fideicomisos mercantiles. Esto contribuyen a la mejora del 7.7% anual en el MBF.

El crecimiento de la transaccionalidad del año permitió la recuperación de los ingresos por servicios lo cual fortalece la generación operativa.

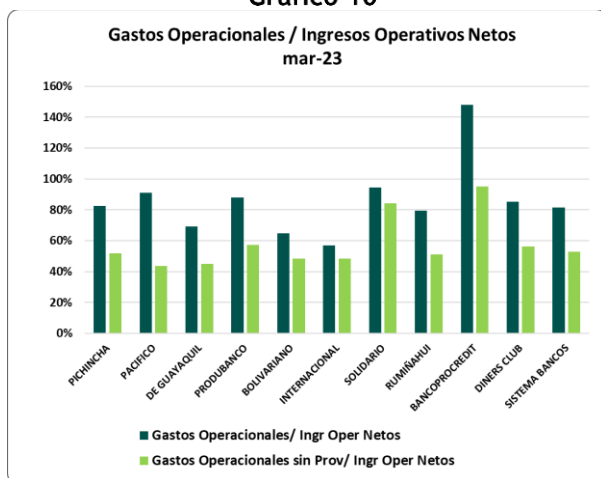
El comportamiento de los ingresos operativos permitió cubrir el crecimiento controlado del gasto operacional y produjo un crecimiento interanual del MON antes de provisiones de 24.1%,

el cual llega a USD 499.73MM, superando al MON en dólares, antes de provisiones, registrado en mar-2022 (USD 402.7MM).

El comportamiento descrito permite absorber el importante gasto de provisiones requerido por el crecimiento y deterioro de la cartera. Se genera un MON positivo superior en 35% al de mar-2022; los resultados del período se apoyan en ingresos no operacionales, principalmente por recuperación de activos castigados y reversión de provisiones.

Durante el año 2022 existe un crecimiento anual del 7.3% en las provisiones constituídas principalmente para la cartera de créditos. Este aumento en el gasto de provisiones se relaciona en parte con el crecimiento de la cartera de créditos en el sistema en un 14.7% interanual y en parte con el aumento interanual de la cartera en riesgo en un 17.3%, así como por la expectativa del cambio de normativa en enero 2023. A marzo 2023 se observó un crecimiento interanual del 63.7% en la cartera en riesgo, principalmente por el efecto de la nueva normativa en los créditos de consumo, lo que ocasiona una mayor necesidad de provisiones en este trimestre.

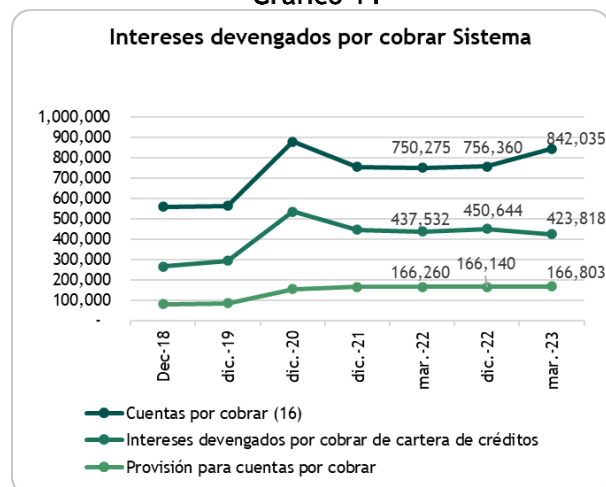
Gráfico 10



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Al comparar los dos indicadores de gastos operacionales / ingresos operativos con y sin provisiones observamos que los bancos privados en general han sido eficientes en controlar los gastos operativos; al constituir provisiones, uno de ellos ha generado margen operativo negativo a la fecha de corte.

Gráfico 11

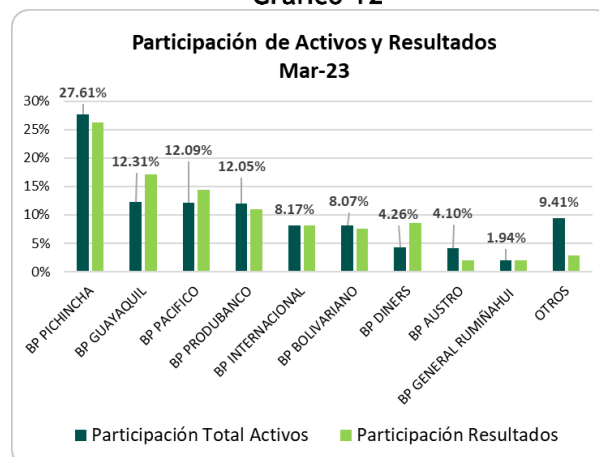


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El gráfico anterior muestra el desempeño de los intereses devengados, los mismos que tienden a decrecer después del año 2020. Estos intereses cuya recuperación es incierta están registrados en los ingresos de las instituciones. En el caso del sistema representan el 9.1% del ingreso por intereses anualizado a marzo 2023. La pérdida por este concepto a mar-2023 fue de USD24.35MM y representa menos del 1% de los intereses ganados registrados.

Participación del Activo y Resultados en el Sistema por Banco

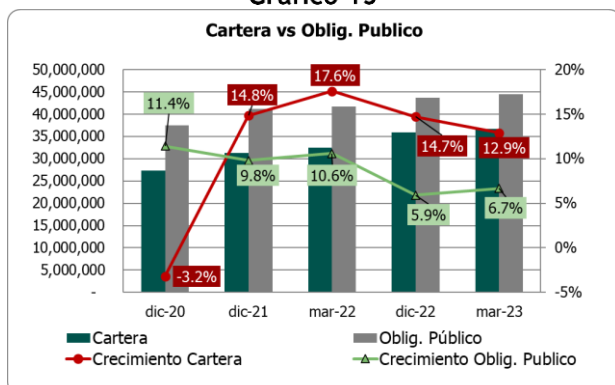
Gráfico 12



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Comportamiento de la Cartera frente a las obligaciones con el público:

Gráfico 13

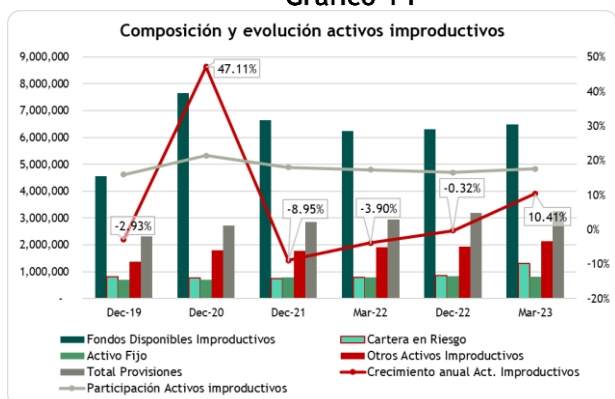


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

En el gráfico anterior vemos que en los dos últimos años las obligaciones con el público aumentan a menor medida que la cartera de créditos. El comportamiento de las captaciones evidencia que estas dependen de las estrategias de las instituciones en cuanto al crecimiento esperado de la cartera, a sus políticas de liquidez y a su táctica y capacidad de fondeo dependiendo de la tasa que estén dispuestos a pagar. Por lo dicho anteriormente, y si bien el crecimiento de las obligaciones con el público junto con otros elementos del fondeo cubre el crecimiento de la cartera bruta, el crecimiento de las colocaciones se ha ralentizado en los últimos trimestres. Durante los últimos años y hasta el segundo semestre del 2022, los bancos aprovecharon las mejores perspectivas luego de la pandemia para incrementar sus colocaciones.

Evolución de los Activos

Gráfico 14

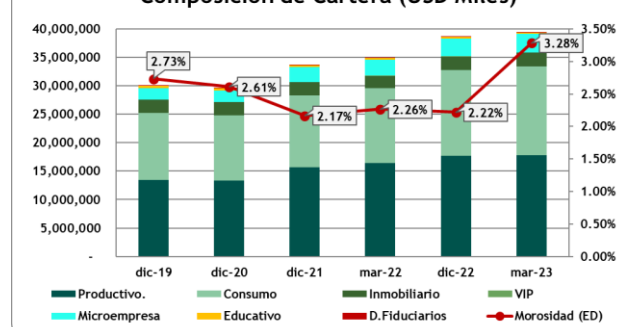


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Para analizar el gráfico anterior debemos tomar en cuenta: 1) que los activos improductivos incluyen los fondos disponibles que no producen interés y que corresponden principalmente al encaje bancario. Este rubro ha sido históricamente el más alto y se mueve en consistencia con el crecimiento de los depósitos y

la tasa establecida para el encaje bancario sobre los depósitos y 2) la cartera en riesgo y los otros activos improductivos están subestimados por las nuevas reglas, más flexibles, para contabilizar los retrasos. A pesar de lo dicho se observa una tendencia creciente de los activos improductivos y una mayor participación de dichos activos en los activos del sistema durante el 2020, sin embargo, durante el 2021, 2022 y 2023 vemos que esta tendencia se hace decreciente hasta llegar a una participación sobre el total de los activos del 16.55% en dic-2022, con un ligero incremento a 17.54% en marzo 2023 debido al cambio de normativa contable respecto a la cartera vencida.

Composición de Cartera (USD Miles)



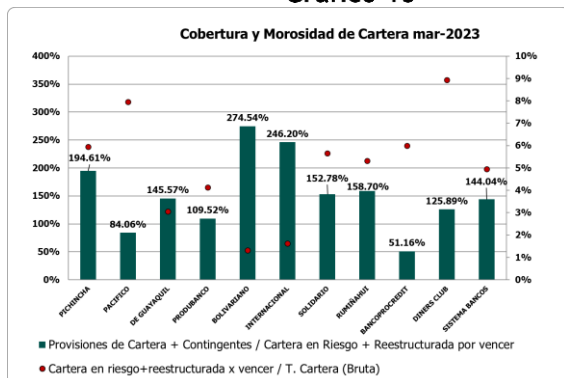
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El gráfico anterior muestra el comportamiento de la cartera por segmento, su bajo dinamismo de crecimiento a partir del segundo trimestre del 2020, y el efecto contable que se produce en la morosidad de la cartera por los cambios regulatorios. Sin embargo, a partir del año 2021 se evidencia una reducción real en los indicadores de morosidad a causa de los castigos, reestructuraciones y refinanciamientos principalmente y quizás a la mejora en las condiciones económicas del país. A marzo 2023 existe un crecimiento de alrededor de 1p.p. en la morosidad total explicado por el cambio normativo antes explicado.

El siguiente gráfico muestra la morosidad de la cartera de créditos y coberturas contables de las IFIS al incluir la cartera reestructurada por vencer. El desempeño de este indicador se deteriora en el último semestre por el incremento de los activos improductivos.

Cobertura con Provisiones

Gráfico 15

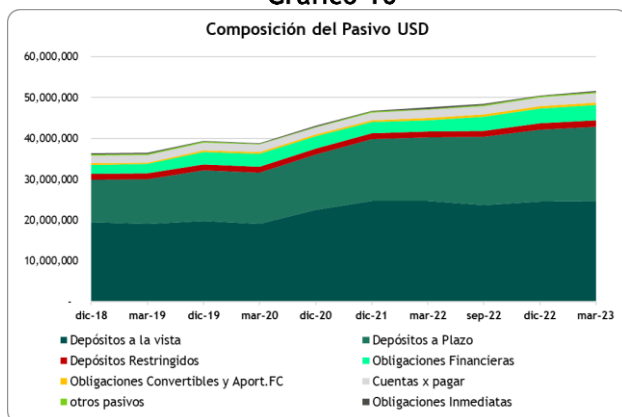


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

La cartera utilizada en el gráfico anterior para los dos indicadores está estresada al incluir la cartera reestructurada por vencer que representa mayor riesgo.

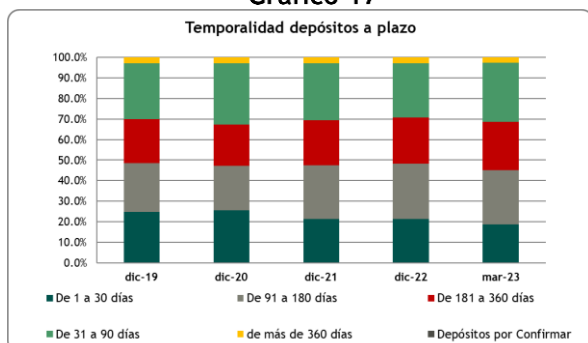
Fondeo

Gráfico 16



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Gráfico 17



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Los gráficos anteriores muestran la composición del fondeo por rubro y la composición del fondeo por plazo. Se debe concluir que la mayor parte del fondeo de los bancos proviene de las captaciones del público, las mismas que, aunque sean depósitos a plazo son en su mayor parte de corto plazo. Adicionalmente se observa que las

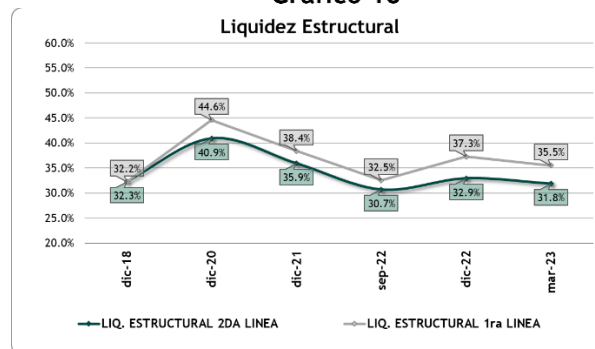
obligaciones financieras constituyen una parte pequeña del fondeo, sin embargo, se observa un incremento durante el año 2022 y primer trimestre del 2023. Estas podrían constituir un financiamiento interesante para los bancos mientras el riesgo país disminuya.

Liquidez

Las normas establecidas por gobiernos anteriores forzaron la utilización de los recursos líquidos de los bancos provocando una reducción en los indicadores de liquidez. La norma de liquidez doméstica exige una mayor concentración de depósitos a nivel local, lo cual en las actuales circunstancias podría complicar la situación en caso de requerir liquidez inmediata. Las nuevas normas para las empresas de seguros que flexibilizan sus inversiones en el sistema financiero podrían compensar en parte la estrecha liquidez por la que competirán todos los sectores.

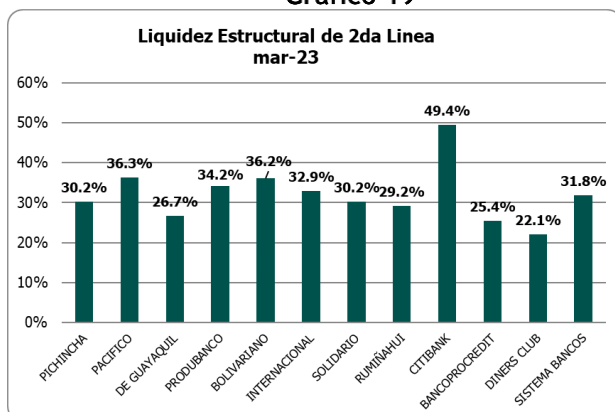
El gráfico que sigue muestra el desempeño de la liquidez estructural del sistema desde el año 2019, evidenciando la estrategia de fortalecimiento de la posición de liquidez en el año 2020 frente a la incertidumbre que generó la coyuntura política y sanitaria; en los años 2021, 2022 y 2023 el crecimiento de la cartera, disminución de los depósitos y el incremento las colocaciones llevaron a la disminución de los recursos líquidos al compararlos con el año 2020 y 2021.

Gráfico 18



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Gráfico 19



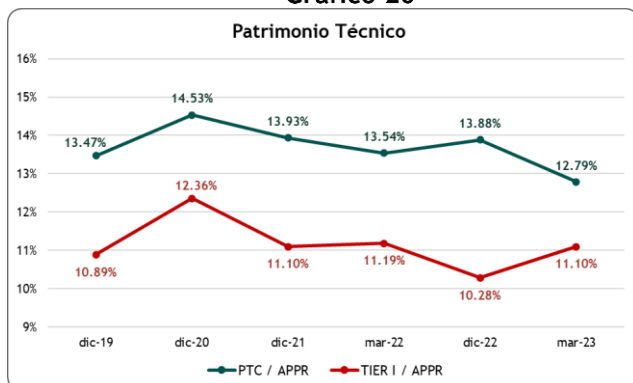
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

La liquidez estructural de primera y segunda línea se mueven de forma similar hasta el año 2020 y luego se abre una brecha que responde al aumento de los pasivos con vencimientos entre 90 y 180 días más que las obligaciones a la vista. Los dos indicadores de liquidez se mueven de forma similar en el año 2021, sin embargo, en diciembre 2021 y 2022 esta brecha se vuelve a incrementar por el aumento de los activos líquidos con vencimiento hasta 90 días en el último trimestre del año. A mar-2022 se observa una disminución de los indicadores de liquidez como resultado del menor crecimiento de los depósitos del público en relación con las colocaciones de cartera.

Capitalización

El patrimonio técnico del sistema de bancos se mantiene sobre lo establecido por la norma (9%).

Gráfico 20



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El patrimonio técnico sufre ligeras variaciones cíclicas por el pago de dividendos en efectivo. En el año 2020 la tendencia se explica por la reducción de los activos ponderados por riesgo. En el segundo semestre del 2021 y en el año 2022 la dinámica proviene de las colocaciones y por lo tanto del aumento de los activos ponderados por riesgo. A marzo 2022 los activos ponderados por riesgo siguen incrementándose por el crecimiento de la cartera y por el cambio normativo antes

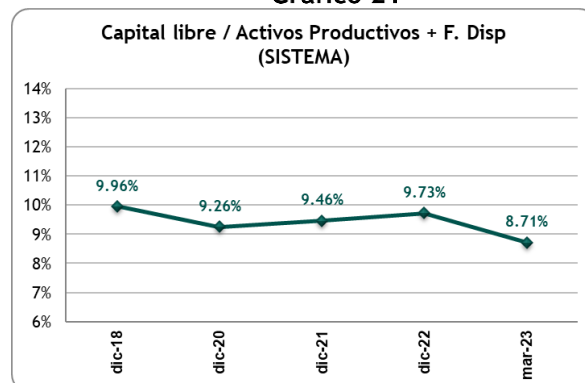
mencionado. Esto presiona el indicador de patrimonio técnico.

El patrimonio del sistema es de USD 6,100 millones a marzo 2023. El aumento en el trimestre (0.9%) y en el año (10.6%) obedecen a las utilidades del período. El patrimonio de las instituciones del sistema podría verse presionado, si los resultados generados no son suficientes para absorber el deterioro de los activos.

Los indicadores de capital libre se contrajeron en el año 2020, a pesar de la flexibilización contable en cuanto al traspaso de los créditos impagos a vencidos. Este desempeño es el resultado del crecimiento de activos improductivos y de menores coberturas con provisiones. Sin embargo, desde el segundo semestre del año 2021 se observa un fortalecimiento de este indicador. Esto es el resultado de mayores utilidades registradas en el patrimonio, mejores provisiones para activos improductivos y reducción de los activos improductivos por castigos y/o venta. Los activos improductivos incrementaron debido el cambio de contabilización de la cartera vencida en el primer trimestre del año 2023 presionando los indicadores de capitalización.

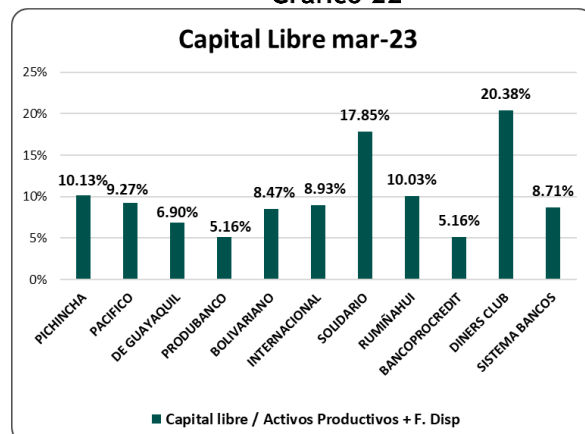
Los gráficos que siguen se construyen con información contable a marzo 2023:

Gráfico 21



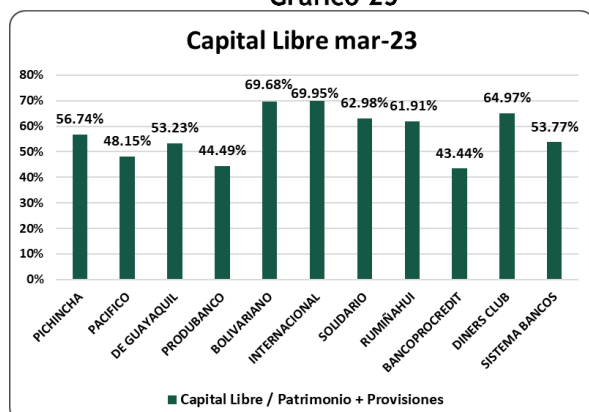
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Gráfico 22



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Gráfico 23



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Es necesario que las instituciones fortalezcan los niveles de provisiones sobre sus riesgos y robustezcan sus patrimonios. Esto dependerá del apetito de riesgo de cada IFI y de la posibilidad dependiendo de su capacidad de generación.



La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso escrito de BANKWATCH RATINGS. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS se basa en información que recibe de los emisores y de otras fuentes que BANKWATCH RATINGS considera confiables. BANKWATCH RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información recibida sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida en que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que BANKWATCH RATINGS lleve a cabo el análisis y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de BANKWATCH RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que BANKWATCH RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a BANKWATCH RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de BANKWATCH RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que BANKWATCH RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de BANKWATCH RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. BANKWATCH RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de BANKWATCH RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de BANKWATCH RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de BANKWATCH RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de BANKWATCH RATINGS. BANKWATCH RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de BANKWATCH RATINGS no constituye el consentimiento de BANKWATCH RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Todos los derechos reservados. ©® BankWatch Ratings 2023.